

# REALES EXEQVIAS,

SENTIDOS, DOLORES AFEC-  
tos, conque la muy Noble, Leal, y Anti-  
gua Ciudad de Cadiz lamentò el fatal  
golpe de la pèrdida del Rey N. Sr.

D. CARLOS II.

Monarca de las Españas,

EN LA S. IGLESIA CATHEDRAL:

Presidiendo al Venerab. y Observantissimo  
Cavildo Eclesiastico, el Illmo. y Rmo. Sr. D.

Fr. Alonso de Talavera, Obispo de esta  
Ciudad, del Consejo de su Mag.

Y a la Nobilissima Ciudad el Exmo. Sr. Con-  
de de Eril, su Governador, Maestre de Cam-  
po General de la Andaluzia; Virrey  
del Perù.

A asistiendo las Sagradas Religiones, Estado  
Militar, y Politico de Cadiz.

PANEGIRICO FVNEBRE,

*Que predicò el Dr. D. Antonio de Roxas y An-  
gulo, Rector, y Chanciller q̄ fue del Colegio Ma-  
yor Vniversidad de Sevilla, Canonigo de la S.  
Iglesia Cathedral de Guadix; Canonigo Magis-  
tral de esta S. Iglesia Cathedral de Cadiz: Vifi-  
rador General en sus dos Obispados; Juez Syno-  
dual de la Santa Cruzada, y Examina-  
dor Synodal.*

En 4. de Diziembre de 1700.

En Cadiz por Christoval  
de Requena, año 1701.

R E A L E S  
E X E Q U I A S

EN VIRTUD DE LAS CUALS  
SE HAN DE ENDEJAR Y ENDEJAR  
EN EL REYNO DE CASTILLA  
Y LEON, EN EL REYNO DE ARAGON  
Y EN EL REYNO DE SICILIA  
Y EN EL REYNO DE VALENCIA  
Y EN EL REYNO DE NAUARRA  
Y EN EL REYNO DE PORTUGAL  
Y EN EL REYNO DE ALGARVES  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

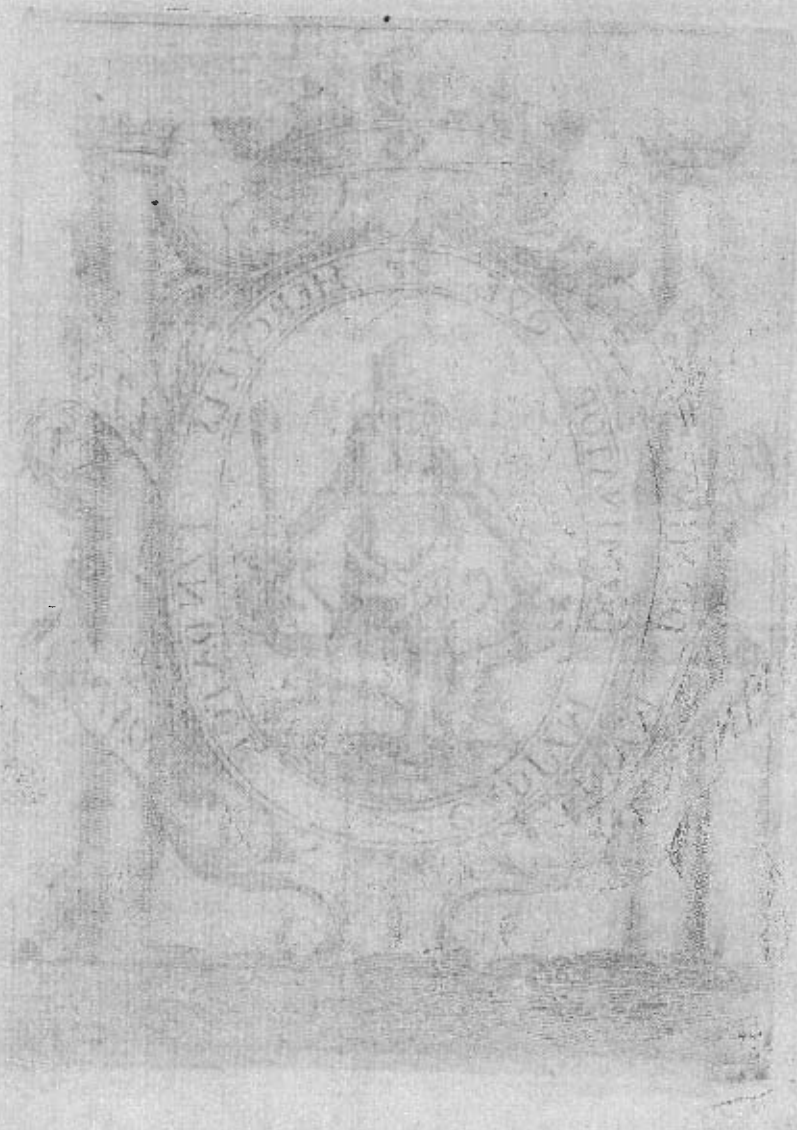
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA

Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA  
Y EN EL REYNO DE ALBUQUERQUE  
Y EN EL REYNO DE MALDINA





A LA ILVSTRISSIMA,  
MVY NOBLE,  
ANTIGVA, Y LEAL CIVDAD  
DE  
**CADIZ,**  
EMPORIO ESPAÑOL,  
PRIMERO, Y ADMIRA-  
BLE PVERTO DEL ORBE,  
DEPOSITO DE LAS NA-  
CIONES, Y BASSA DE LA  
MONARQVIA.



AS Reales Exequias, que à la Magestad de nuestro Augustissimo Rey, y Señor D. Carlos Segundo (de Felicissima memoria) confagrò la magnificencia de V. S. se publican oy en este Funebre Panegirico, que V. S. fue servido mandarme predicasse en mi Santa Cathedral Iglesia. Admiraron las Naciones, las raras demõstraciones del dolor, conque V. S. expresò su justo sentimiento en el fatal golpe, executado, por  
nues-

nuestra desgracia, en la vida de nuestro Catholico Monarca: y siendo assi, que el inevitable azero de la parca de muele el mas Soberano ser de lo humano, y lo deshaze en la esfera de la nada, para que lo mayor se atienda menos, y lo mas elevado mas humilde; solo V. S. ha podido con su acostumbrada lealtad, executar, que aun entre las cenizas, se vea el Cesar de España, no solo grande, si tambien mayor entre las sombras del Sepulcro. Vna de las singularidades mas admirables que los Autores Antiguissimos escribieron de V. S. y que continuamente observamos, es que el Sol, quando à la vesida de las sombras de la noche, se nos vâ desapareciendo, para sepultarse en el tumulo de su Ocaso, y acabar el curso de su vida en cada vno de los dias, solo en Cadiz parece de excessiva grandeza, como escrivio Possidonio en su libro 3. *Solem infirmitimè Oceani littoribus, multo maiorem occidere:* Y Artemidoro, citado de Strabon, afirma averlo el visto cien vezes mayor al ponerse *Artemidorus autem Solem, centiens ampliore m occidere asserit, ut ipse quidem perspexerit.* Aviendo, pues, el Divino Autor de la naturaleza criado à V. S. Con esta prerrogativa, como se podrá estrañar que el Sol de España, nuestro Catolico Rey, se viesse aun en el Ocaso de su vida, tan grande, tan crecido, y aun si posible fuesse mayor entre las aguas, y profundissimos mares de las grandezas de V. S. que aun entre los mysteriosos timbres de las Sagradas letras quiso el Señor se descubriessè Cadiz; pues ponderando su exaltacion la Eterna Sabiduria, se comparò à la Palma elevada, y sublimada en Cadès: *Quasi palma exaltata sum in Cadès;* y Jansenio escrivio, citado del docto Padre Jesuita Oliverio Bonarcio, que no se ha de leer assi, porque el texto se debe entender, *in Gades, exaltata in Cadiz: Jansenius verò putat hic legendum potius Gades, quam Cadès, quia Grace est Gadii.* La primera Ciudad, y primeros piadosos, que en el mundo dieron honras, dedicaron exequias, y sepultaron los difuntos, es V. S. como lo escrive Sylva en sus Genealogias, quando executò Cadiz esta generosa accion con los Geryones, porque la costumbre de la antiguedad era suspen-

penden los cadaveres de los Arboles, para que las inclemencias del tiempo los consumiessen, como afirmó Puento en su libro 3. cap. 1. siendo, pues, esta singular piedad, naturaleza, ya en V. S. que no se podrá esperar de su lealtad, Amor, y rendimiento à su Rey? Lo que yo fibre dezir es, que segun las noticias que de otras muchas Ciudades nos han participado, ninguna ha competido à su magnifica, inexplicable grandeza, librando su desempeño por ser el mayor que en los siglos puede ofrecerse à V. S. en el grande zelo, rectitud, y literatura del señor D. Rodrigo Cavallero, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de esta Ciudad, y del señor Alferéz Mayor D. Juan Gregorio de Soto Avilès, Regidores Perpetuos, y Diputados de esta Regia funcion, que con la regular providencia, y prudentes disposiciones del señor D. Christoval de Morla Villavicencio y Sotzo, Procurador Mayor, y Capitulare de V. S. manifestaron al mundo, del grande volumen de las excelencias de V. S. estas clausulas. Bien pudiera Roma repetir lo que tantas vezes exclamò de V. S. nombrandola fidelissima, si aora considerasse estas imponderables aplicaciones de tal ley, que Cadiz professa à sus Monarcas, y aun darle el glorioso trofeo de la mayor, pues como escrivio Strabon en el citado libro 3. por especial titulo se le daba à Sevilla, el que despues de Cadiz, gozasse el ser insigne: *Post Gadiranam Hispalis quidem insignis*. Profundo golfo de navegacion se ofrecia aqui à la pluma, y noticias, que la Antiguedad recopilò de V. S. solo dirè, que no tiene España poblacion de quien V. S. no sea acreedor por su piedad, y liberalidad; y aun algunos Reynos reconocen los primeros fundamentos de su origen, y fundacion à Cadiz. El Auctor que escrivio *de proprietatibus rerum* en el libro 15. cap. 57. nos dà singular erudicion, y noticia, hasta aora no oida; y hablando del Reyno de Francia, dize estas palabras: *Francia, es assi llamada de Francion el hijo de Hercules, y nieto del Rey Priamo, el qual Francion despues de la destruccion de Troya la Grande, partió de su tierra con gran compañía de nobles hombres de su limi-*

ge, y de los otros, y vino en las tierras de Francia, y de su nombre fue llamada Francia, como dize el Maestro Hugo de Sant Vitor, y muchos otros antiguos Doctores. V. S. reciba con su grande benignidad mis pobres estudios, que con la proteccion de tan Soberano Principe, espero supliran los doctos, y discretos mis yerros, confagrando, y resignando yo mi obediencia à V. S. à quien guarde nuestro Señor, &c.

B.L.M.de V. S. su mas reconocido Capellan  
y afectuoso Hijo.

Dr. D. Antonio de Roxas  
y Angulo.



CENSURA DEL Sr. Dr. D. THOMAS DE  
 Agüero, Colegial mayor que fue del Insigne de San  
 Ildefonso Vniuersidad de Alcalá de Henares, Cano-  
 nigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Ca-  
 diz, Examinador Synodal de su Obispado; y Admi-  
 nistrador por su Mag. de su Real Capilla de  
 N. Sra. del Populo de dicha Ciudad.

**H**E visto la Oracion Funebre, que predicò el señor Dr. D. An-  
 tonio de Roxas y Angulo, Magistral de mi Santa Iglesia, en  
 las Reales Exequias, conque celebrò esta Ciudad la fatal  
 muerte del Rey nuestro Señor Carlos Segundo, de gloriosa memo-  
 ria, y està muy conforme à la buena Doctrina, que de su enseñan-  
 ça ha admirado siempre esta Republica, de quien (aun siendo natu-  
 ral) logra los aplausos de su nacimiento, sin padecer los efectos de  
 la emulacion, no pudiendo ser mayor su alabança, pues es tan cier-  
 ta de los naturales la invidia, que ni por grande la Doctrina de  
 Christo, ni por vtiles, y admirables sus obras, fueron esfiertas de  
 las persecuciones de su Patria, hasta dexarla (dizen los Exposito-  
 res) (a) por no perder los honores de Profeta: *Nemo acceptus est in  
 patria sua.* (b) Consuela el Autor la pena con la inocencia de la vi-  
 da de nuestro Rey, y con la disposicion de su muerte; y siendo  
 cierto en las Diuinas, y humanas letras, que las vltimas voluntades  
 manifieltà los afectos de toda la vida, porque como se vive, se mue-  
 re, bien se conoce lo mucho que nuestro Rey nos quiso, en lo que  
 nos encarga en su testamento; lo que amò la Justicia, y venerò la  
 Religion, en lo que las encomienda à su Successor. Todo lo leerà  
 atento en el Sermon el entendido, y conòcerà la facundia de su Au-  
 tor, lo exquisito de las noticias, lo agudo de las questiones, lo sutil  
 de los assumptos, lo proprio de los lugares, y lo solido de los dis-  
 cursos, de fuerte, que no tengo que añadir en su apoyo, sino aquella  
 sentencia de S. Maximo: *Ad laudes addidisse aliquid decerpisse est.*  
 Este es mi sentir. Cadiz, y Enero 12 de 1701.

(a)  
 D. Thom.  
 & D. Au-  
 gust. sup.  
 cap. 5.  
 Ioanni.  
 (b)  
 Luc. 6. 5.

D. Maxi-  
 Homil. 2.  
 de natal.  
 Beati En-  
 sebj.

Dr. D. Thomas de Agüero.

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Licenciado Don Lorenzo Martínez de Herrera Montero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Ilustrisimo, y Reverendissimo señor D. Fr. Alonso de Talavera mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente doy licencia para que se imprima el Sermon, que en las Honras del Rey N. Señor Don Carlos Segundo (que está en gloria) predicò el Sr. Dr. Don Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral, Juez Synodal, y Apostolico de la Santa Cruzada, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad; atento à que de orden, y comission mia se ha visto, y examinado, y no contener proposicion alguna contra nuestra Santa Fè, pureza de costumbres, fentido de la Sagrada Escritura, exposicion de los Santos Padres. Dada en Cadiz à doze de Enero del año de mil setecientos y vno.

*Lic. Herrera.*

Por mandado del Sr. Provisor, y Vic. Gl.

*Pedro de Hinojosa,  
Not. mayor.*



SALVACION.

*Recordare Domine, quid acciderit nobis: intueri, & respice opprobrium nostrum. Hereditas nostra versa est ad alienos: domus nostræ ad extraneos. Pupilli facti sumus absque patre, matres nostræ quasi viduæ. Defecit gaudium cordis nostri, versus est in luctum chorus noster. Cæcidit Corona capitis nostri: vena nobis quia peccavimus. Ex Oratione Hyemice Prophetæ cap. 5. in Threnis.*



Spera, funesta pyra de luzes; aguarda, Sagrado Mausoleo de flaman-tes incendios, que al passio de tus crecidos lucimientos, si empiezas en resplandores, te vãs desvaneciendo en cenizas, y de tus ardiẽtes rayos solo te son herederas las pavefas: què publicas? Què hablas? Què dizes con essas abra- fadores lenguas? Atencion, Fieles; escuchad, Es- pañoles; oid, Gaditanos generosos, que entre el confuso chaos de aquel Tumulo, percibo vnas lastimosas clausulas, como si fuesßen las de Ra- quel en su sepulcro, que dizen: Muriò Carlos Se- gundo, muriò. No lo alcanço: que el amor suele

A

cerrar

cerrar al oïdo las puertas , para que el infeliz  
 menfagero de la desgracia no la difunda al cora-  
 zon: habla, eleva la voz, rompe el ayre: ya lo di-  
 ze; mas no puede , que los suspiros se llevan el  
 lastimoso eco, y lo retiran del pecho, quando las  
 inundaciones de lagrimas lo arrebatan. Empero  
 aunque habla, palpita el corazon , se estremece  
 los sentidos, se commueve toda nuestra viviente  
 fabrica, y oïmos dezir entre delmayos del alma:  
*Muriò Carlos Segundo.* Què dizes, funesta voz?  
 No dizes bien: que Carlos vive, y reyna; quien  
 muriò es España, quien muriò es nuestra alegria,  
 quien muriò es nuestra gloria , quien muriò es  
 nuestra honra, quien muriò es nuestro consuelo;  
 que el Sol de Austria llegò à su ocafo, para rena-  
 cer en mas felizes Auroras. Pero ò valgame Dios  
 (dize S. Gregorio Nifeno) què corto lo pòderas!  
 Oyeme en las Honras q̄ prediquè de vna perso-  
 na, no solo Real, sino del Imperial sangre. *Perijt Im-*  
*perij ornamentum iustitiæ gubernaculum: humani-*  
*tatis imago: non contemnenda mansuetudo: alta ani-*  
*mi humilitas, atque modestia: pudor ingenuus: Perijt*  
*fidei zelus, & studium. Ecclesiæ Columna: Altarium*  
*ornatas: pauperum divitiæ multis subministrando*  
*sufficiens dextra: communis iactatorum, & afflictorum*  
*portus.* Muriò el adorno, y decoro del Impe-  
 rio Austriaco, el Gobierno de la Justicia, la Ima-  
 gen de la piedad, la mansedumbre estimable, la

3

profunda humildad, y rendimiento à Dios , la modestia, pureza, y castidad. Acabò, y pereciò el zelo, y estudio de la Fe, la Columna de la Iglesia, el ornato de los Altares , la riqueza de los pobres, la diestra que sustentaba al desvalido , el puerto donde se recogian los caídos, y desconsolados. Esto es lo que muriò, que nuestro querido Carlos, nuestro amabilísimo Rey , y Señor vive; y así advertid (prosigue el Santo) que ni los terremotos, por muy sangrientos, ni las inundaciones de los mares por excesivas , ni que la tierra se abra en vorazes cavernas, que devorasen à los hombres, se pueden comparar con este golpe, *quia etiam si magna, magis que communi mala commemoraveris, terræ motus, bella, inundationes, hiatus ; parva sunt hæc si cum presentibus comparentur.* Quare? (pregunta el Santo) y responde à nuestro caso; *Quia non ad universum orbem terrarum clades belli pertinent; sed alia quidem pars bello infestatur, alia verò pars pace fruitur;* porque si vna Provincia padece guerras, otra goza de paz, si vna se sepulta en los senos del mar, otra se logra feliz; si vna mendiga con pobreza, otra exclama prosperidades; mas esta muerte, la falta de este Monarca, es herida que acaba con la Europa, y destruye el orbe ; *At præsens malum univèrsi prorsus orbis terrarum vulnus est.* Y concluyò San Ambrosio con clausulas de decoro,

predicando las honras del Emperador Valentiniano, el qual murió à los 39 años de su edad, como nuestro preciosísimo Carlos: *In obitu igitur Fidelium Imperatorum, & in tam immatura morte piorum Principum, omnis Ecclesie maestior pulchritudo est.* Toda la Católica Iglesia llora, y se entristece, quando muere vn Principe fidelísimo à Dios, y su Fè en cortos, y poco numerosos años.

Mas oy la Ilustrísima Ciudad de Cadiz, amada Patria mia, llora, gime, y suspira por su querido Rey Carlos Segundo. O lealtad de Cadiz! O amor verdadero a su Monarca, costruyendo esse magnifico, quanto magestuoso Tumulo, donde sacrifica su corazon lagrimas, y suspiros, donde trocando en lutos los aparatos preciosos de sus adornos, es todo lamentable armonia! Al Dios no conocido veneraba la ciega Gentilidad con esse titulo en Athenas: *Deo ignoto*, y afirmó la Serafica Lyra al 17 de los Hechos Apostolicos, que los Gaditanos hijos, herederos, y descendientes de nuestro Fundador Hercules, hallandose sin Rey, ni Reyno passaron à Grecia, y en Athenas erigieron el Altar, y Titulo: *Fuit consecratum, & dedicatum à posteris Herculis.* En esta Ara solo se hazian sacrificios de lagrimas, suspiros, sollozos, pelo, y galas de los Athenienses, escribió el antiquísimo Autor Estacio: *Lachrymis Altaria sudant,serta comarum pendent, & vestes mutata sor-*  
de

5

*de relictis*. Aqui, pues, se diò veneracion al Dios Pan, y con razon, que segun el doctissimo Aldrete el nombre de España se originò de este Dios Pan, que significa todas las cosas, quizà en Profeticas, y Evangelicas sombras, que se ocultaban en sus ciegos delirios, pues avia de ser el Reyno, q̄ al Dios no conocido, por oculto en el Pan, diese (como le damos) debidos cultos; y asì escribió el Ilustrissimo Calderon, que Hispania es nombre compuesto de IS, articulo Griego, que denota excelencia, y Pania, que significa todas las cosas; y quizà por esso el docto Guillelmo Ochaña dize, que Austria es Pannonia superior. Ya, pues, Gaditanos generosos, nos llama el dolor de tanta pèrdida al sentimiento, no sean liquidos raudales de volubles aguas nuestras lagrimas, sean si inundaciones de sangre del pecho, q̄ salpicando en corales roxos el sepulcro de Carlos, se ã la tinta, que escriba el rotulo de nuestra Fè. Menonidas llama Estrabon vnas Aves, que desde la Ethiopia baxã à los campos de Troya todos los años à celebrar las Exequias de Mennon, y rodeando tres vezes el Tumulo, despues se dividẽ en dos classes, y hiriendose vnas à otras, vierten copiosa sangre en honra de tanto cadaver! O mortales! Los irracionales sienten la falta de vn Principe, què no harèmos nosotros. Honrad, pues, à Carlos en lo mejor de su edad difunto;

hon-

honrad à quien los Santos todos en su dia el primero de Noviembre le trasladarõ à mejor Reyno, que se dà el verdadero Dios por servido de que le honreis. La entrada del Santo Patriarcha Noe en la Arca antes del diluvio afirmò el Abulense que fue à los vltimos dias de Octubre, quando estava ya para celebrarse la festividad de todos los Santos: *In mense Octobri circa solemnitatē omnium Sanctorum*; y aun despues de embarcado esperò la Diuina Justicia por otros siete dias, porque en ellos estava Noe dedicado à celebrar las honras de su abuelo Matufalen: *Expectavit alios septem dies propter exequias funeris Mathusalem*. Y todo vn Dios espera la celebracion de las exequias de Matufalen. O què generosos veo oy à los Senadores de Cadiz, vertiendo en dolorosos sentimientos la sangre de su pecho! O como les asisten los Capitulares desta Cathedral Santa! Però què quereis? escriviò Estrabon. Celebraba Cadiz antiguamente allà en los primeros arrullos de su infancia las honras de el Rey Gerion, el qual estava sepultado en estas arenas; y junto al sepulcro nacieron dos arboles prodigiosos, muy semejantes à la Palma (escriviò San Isidoro) y del licor que distilaba se formaba vn cristal, que despues se congelaba, y era vna preciosa piedra, llamada *Ceraunus*. *Nascitur in ea arbor similis palmae, cuius gummi infectum vitrum*

Lib. 37.  
cap. 9.



*Cerauniam gemmam reddit.* Lo particular es, que esta piedra (dize Plinio) es muy blanca, y dà grande resplandor, porque con natural propiedad arrebatada todas las luzes de las Estrellas: *Est inter candidas, & quæ Ceraunia vocatur fulgorem Syderum rapiens.* Estos arboles, que adornaban el sepulcro de su Rey (escriviò Philostrato) vertian sangre: *Arbores etiam illic esse tradunt, quæ nusquam alibi terrarum inveniuntur, appellatas autem Geryonas. Ortæ sunt autem iuxta sepulchrũ, quod illi Geryoni statuerunt, sanguinẽ verò stillare.*

lib. 7. ca.  
19.

Mas suspendanse las lagrimas, y ciñendo las circunstancias todas del dia, y elevando el pecho, y la voz, demos à Dios las gracias por tan inaudito beneficio, como coronar à nuestro Carlos con la Diadema de Bienaventurado; y porque esta calamidad de quitarnos à nuestro Rey, es piedad, que amando Dios tanto à España, son favores sus castigos, pues el Padre que corrige al hijo, no le aborrece: *Misericordias Domini in æternum cantabo.* Cantarè eternamente las misericordias del Señor. Y dize Genebrardo, que el argumento de este Psalmo es acordarle à Dios, que se compadezca de que su Reyno, Pueblo, Casa, y Familia passe à gentes estrañas: *Deinde queritur eius populum, domum, & familiam exter- nis gentibus exponi, orans ut sui recordetur.* El titulo es (dizen el citado, y la Purpura de Hugo:)

Psal. 88.

In

*Intellectus Ethan:* Ethan Israelita, de quien se haze mencion en el cap. 4. del 3. de los Reyes; hombre tan sabio, que fue vno de aquellos que el Espíritu Santo describe para ponderar la Sabiduria de Salomon. La letra de este Psalmo se reduce à explicar quien fue el heredero de este Ethã, por no hallarse en la Escritura hijos propios, q̄ le heredassen, ni consta que dexasse sucesion: aunque los Hebreos dixeron, que este Ethan fue Abraham, porque nació en el Oriente: *Hebrei hunc putant esse Abraham, sic appellatum, quod venisset ex Oriente.* Empero lo cierto es, que el nombre de Etham Ezrahita denota, que era descendiente de Zaram, hijo del Patriarcha Judas, Cabeza de los Reyes de Judà. Oygameosle ya la letra. Viendose, pues, sin hijos, dize que dispuso su testamento, llamando à sus escogidos, esto es, à los que eligió, y quiso, y no à otros: *Disposui testamentum electis meis.* Avia consultado este testamento, con hombres santos, timoratos, y doctos en el Psalmo 49. *Congregate illi Sanctos eius, qui ordinant testamentum eius;* y haziendo primero vna protestacion de la Fè, engrandece, y confiesa à Dios por Señor Omnipotente, Criador de todas las cosas, del Cielo, la tierra, Angeles, y hombres: *Confitebuntur Cæli mirabilia tua Domine; etenim veritatem tuam in Ecclesia Sanctorum* (hasta el verso 11. inclusive.) Y porq̄ veamos el primero

mero llamado, dexa vna clausula, q̄ es la figuiente: *Inveni David seruum meum.* Ya tengo heredero, y este es David. Valgame Dios! que señas tendrá este suceſſor? Si tendrá otro nombre? Si: llamase lucerna, antorcha, ò lampara: *Illuc producam cornu David parauit lucernam. Lucerna David filio meo. Lucerna est Rex aliquis.* Y tiene alguna vnivocacion particular? Tiene: porque dize cõformidad al nombre de Felipe, porque Felipe (dize mi Angelico Maestro Thomàs) es lo mismo que labios, ò boca de lampara: *Philippus os lampadis.* Y de que Casa, ò Familia? De vna donde se vngen las personas Reales con vn olio ſanto, y ſagrado: *Oleo ſanto meo vuxi eum.* La forma de vngirlos era formar vna Cruz de Borgoña: *Vnctionem factam forma Græcorum, ſive Crucis Burgundie, & decuffate.* El olio era como el conque se vngen las Reales personas de Francia, que se conserva en vn vaſo milagroſamente en la Ciudad de Rems, donde fue Arçobispo el glorioſiſſimo San Remigio, à cuyas manos la remitiò el Cielo para vngir los Reyes de aquella Corona: *Quali prodigio ampulla Divinitus allata ad conſecrandos Reges Francicos, etiam hodie ſuggerit Rhemis Sanctum Chriſma..*

3. Reg.  
cap. II.

Hugo ibi

Viſto ya el heredero llamado por el teſtamẽto, ſu nombre, y origen, veamos que titulo le dà:

*Et ego primogenitum ponam illum excelſum præ Re-*

B

gibus

*gitus terra.* Yo lo declararè por primogenito mio, excelso, y levantado sobre los Reyes todos de la tierra; y por esta declaracion, el ferà mi hijo, ya que no los tengo naturales, y me llamarà à boca llena Padre: *Ipse invocabit me Pater meus es tu.* Y què ha de heredar? Ya lo dize: *Et Thronus eius sicut Sol.* Vn Trono, vna Silla como el Sol: esso es ser Rey de España, pues el Sol en las 24. horas de su carrera siempre està alumbrando Reynos, y Señorios de España. Y con advertencia (dize Genebrardo) que ferà para David este Reyno; vn Reyno, que quando le herede sea con el numero de Rey, y Reyno quinto, como lo profetizò Daniel à su cap. 2. *Atque istud est quintum mundi Regnum à Daniele propbetatum.* Y no sabrèmos la joya mas especial que hereda en esse Reyno? Si. O si hallasse yo à mi Ilustrissima, y Nobilissima Ciudad de Cadiz! Dicho, y hecho; al Psalmo. *Et ponam in mari manus eius, & in fluminibus dexteram eius;* pondrè en sus manos el mar, y los rios. Què mar ferà este, y què rios? El Mediterraneo, y el Eufrates: *Ei potentiam, & imperiũ extendam à mari Mediterraneo, vsque ad Euphratem.* Aun mas del caso el Sapiantissimo Pineda de la Compañia de Jesus, sobre el Psalmo 71. explicando este dominio: *Dominabitur à mari Rubro vsque ad Gaditanum, & à flumine Euphrate, vsque ad terminos orbis terrarũ, quos constituit anti-*  
*ti-*

*riquitas ad Columnas Herculeas.* Dominatà desde el mar Bermejo hasta estos mares de Cadiz, y desde el rio Eufrates hasta las columnas de Hercules; y entonces los dos montes Thabor, y Hermon en el nombre de Dios se alegraràn; *Thabor & Hermon in nomine tuo exultabunt.* Es el Thabor (dize Genebrardo) donde se transfigurò la Magestad de Christo Señor nuestro; y el Hermon, donde obrò aquel portentoso milagro, sustentando con cinco panes, y dos pezes la innumerable multitud de hombres, mugeres, y niños que le seguia: *In Thabor enim Christus est transfiguratus; in Hermon quinque panibus, & duobus piscibus multa hominum millia pavit.* En el Thabor descubro yo los seis Patriarchas Santissimos de las Religiones Sagradas, que oy honran las Reales Exequias de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo, porque en el Thabor se oyò la voz del Padre, declarando por Hijo suyo al Redemptor Diuino y constituyendole Predicador de Predicadores, mandando que le oyessen: *Ipsam audite*; y reconozco que este Soberano favor se estiende à mi Gloriosissimo Patriarcha Santo Domingo de Guzman; y con razon, pues es el Padre de los Predicadores, y tan interesado en los sentimientos de la temprana muerte de nuestro Rey, como à quien le roca, por estar el Grande Patriarcha Guzman en el grado 24 de consanguinidad  
con

con la Magestad de Felipe IV. padre de nuestro esclarecido Carlos. Siguese el Gran Profeta Elias, todo fuego, todo incendios, arrebatado en flamante Carroza de ardientes luzes al Cielo, el que criò el Omnipotente para aplacar sus iras, y es el Serafin encarnado Francisco, exaltado en Carroza de fuego à las nubes, y el que suspendiò los Diuinos castigos. Ya se nos manifiesta Moyfes, el Doctor admirable por excelencia, el que con sus palabras sujetò horrorosos monstruos, de cuyo espiritu paso Dios tantos espíritus en el gobierno de su pueblo, cuyo cuerpo, y sepulcro no han registrado humanos ojos hasta el presente dia, y es el Fenix mi Grande siempre Agustino, Doctor por especialissima prerrogativa Divina, cuyas palabras, y escritos sujetarõ feroces monstruos de la heregia, de cuyo espiritu nacieron tantos espíritus de Patriarcas Santos, cuyo milagroso cuerpo no se ha conocido hasta el tiempo presente, feliz con el hallazgo de tal tesoro. Pues que dirè del Apostol, Principe de todos, mi gloriosissimo Padre, y Señor San Pedro, sino que estava delineando al Capitan General de la mayor Milicia de la Iglesia San Ignacio en la mas valerosa Compania, por cuya causa fue mi Padre S. Pedro destinado por Altissima providencia para sanar la herida de la columna del cuerpo de Ignacio, pues reconocia el Apostol, que

en

en Ignacio tenia la Catolica Iglesia nueva piedra fundamental para el edificio, por cuya causa escribió el grande siempre Augustino, el primero milagro que obrò fue dar pies, y piernas al baldado que asistia à la puerta hermosa del Templo, el qual explica el 3. de los Actos Apostolicos, con nombre de basas, y plantas, terminos de fabrica, ò edificio: *Primum miraculum quod B. Petrus fecit, fuit claudò, pedum vestigia restituere, si ergo Petrus petra est, supra quam ædificatur Ecclesia, recte pedes prius sanat.* Pues què dirè del Apòstol, vnico Patrono de las Españas Santiago, à cuyos pies puso Dios tantas vezes las Africanas Lunas; el defensor de nuestros Reynos, el asylo de los Españoles, à quien Maria Santissima visitò, siendo la Fundadora de su Iglesia de Zaragoza? No està aqui descubierto el Santissimo Nolasco, à cuyas plantas, y de sus hijos Redemptores pone Dios tan soberanamente las Africanas Lunas? No es Nolasco la defensa de la Christiãdad? La Redempcion de los Catolicos? No es Maria Santissima la Fundadora de su Religion? Nadie lo duda. Pues veamos ya al Evangelista Juan en el Thabor, el amado de Dios, el que durmiò en su pecho, el que asistìò al testamento de Christo Señor nuestro en la Cruz, y el que diò el nombre de hijos de Dios à los que recibieron al Verbo humanado en carne mortal, en-

fer-

ferma , y achacosa de nuestras enfermedades. Quien le negarà al Patriarca mi querido S. Juan de Dios su lugar en el Euangelista Juan? Fue el Euangelista con quien Juan de Dios otorgò su testamento: fue el Euangelista quien de las sienes de Jesu Christo trasladò à las de Juan la Corona: fue Juan de Dios el hijo que tuvo por apellido el nombre de Dios, por recibir en su corazon, y casa à los hombres enfermos, y dolientes. Ya nos llama el Hermon monte , donde para obrar el estupendo milagro de los panes, consultò el Salvador a Felipe, como Regidor que era del Apostolado, à quien pertenecia el Gobierno Politico, y mantener la Ciudad. Dixolo S. Antonio de Padua (Domin. 4. Quadrag.) *Qui aer at de illa provintia, & propterea magis pertinebat ad eum provisio, quia naturale est, quod quilibet suum conterraneum diligat.* Gobierno es este (dize el Santo) especialissimo de Dios , y contrario à la politica de muchos, que solo tratan de adquirir honores con violencias, y destruir su patria: *Oppositum tamen faciunt aliqui volunt sibi honores usurpare, & destruunt suam Civitatem.* El Apostol S. Andres diò vltima resolucion para la consulta que hizo la Magestad del Señor para el milagro, porque Andres fue el primero Apostol, que siguiò al Señor, aviendole mostrado el Bautista, llamàndole con mostrar en nuestro Redemp-



tor el Cordero de Dios, que quita las culpas del mundo, en quien descubro al Ilustrissimo Cavildo Eclesiastico, tan significado en S. Andres, pues es el primero llamado à este Militante Reyno de la Iglesia, que estrechando se con la Cruz, la adorò, y exaltò como à Titular suyo. Y pues los dos montes del Thabor, que son las Religiones Santas, y el Harmon de estos dos Magnificos Cavildos, asisten al doloroso sentimiento de la muerte de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo, y celebran con alborozo la disposicion de su testamento, que como grande Israelita, por falta de natural sucesion, nos dexò à sus vassallos: *Thabor, & Hermon exultabunt.* Lamentemos su pèrdida, y para el consuelo valganos el recurso de la Emperatriz de Angeles, y hombres. Tu, pues (ò gran Señora!) que como Aurora lloraste los desmayos del Sol: tu, pues, que eres Reyna, y Madre de Misericordia, en nuestra muerte, en nuestras amarguras eres la vida, y dulçura, no se acabaron, no, las esperanças de España para nuestro remedio, porque tu (ò Divina Madre de el Verbo!) eres la esperança nuestra, à ti, pues, llamamos, à ti suspiramos los desterrados Españoles, hijos de la mas infeliz Eva, llorando en esta Monarquia, que con la pèrdida de tal Principe, està hecha valle de lagrimas. Buelve, Señora, à nosotros estos tus ojos misericordiosos; y si ya el Cie-

Cielo ha dado à España heredero, en cuyo Reyno depositò la naturaleza el Puerto de Ave de gracia; en el Puerto de Ave de Gracia se embarcò el Archangel San Gabriel, quando saludandos, dixo, como todos os dezimos: *Ave gratia plena.*

## INTRODVCCION.

*Recordare Domine, quid acciderit nobis: intueri, & respice opprobrium nostrum. &c.*

**C**ON lamentables suspiros, con lagrimas que inundaban sus venerables cristales, en tristes ayes, en lastimosos ecos, arrojando del pecho en cada voz el corazon se descubre el Profeta Hieremias al compàs de vna cithara, como quiere el Profeta Isaias à su cap. 23. segun la Eminentissima Purpura de Hugo, y en versos mas sonoros, por lo lamentable, que dulces en sus cadencias, entonò sus lamentaciones tristes; y con razon (dize de la Glossa el citado) porque la musica al que halla triste, causa mayor tristeza, como al alegre mayores alegrías: *Natura musica est quod quem invenit tristem reddit tristiorē, si letum letiorem.* La materia que es assumpto de los clamores del Profeta, dicen vnos Expositores, se reduce à llorar la muerte del Santo Rey Josias, el qual murió à los 39 años de su edad, porque

posse-

possèyò la Corona siendo de ocho años, y reynò  
 31. como dize el cap. 22. del 4. de los Reyes , y  
 tan doctamente aveis ya oïdo. Otros afirman,  
 que llorò Jeremias la falta de los Reyes de Ju-  
 dà , y que la succession de aquella Real prosapia  
 acabò miserablemente en la captividad, y deso-  
 lacion que padeciò aquel Reyno, con el yugo de  
 el fiero Nabuchodonosor, Rey de los Caldeos.  
 Assiento à esta opinion, porque aunque fue tan  
 lastimosa la muerte de Josias, perdiendose en èl  
 vn Principe Santo , zeloso de la honra de Dios,  
 aclamado tantas vezes por justo; con todo no se  
 extinguiò en èl la Real descendencia, ni faltò la  
 Regia Varonia, pues por la desgraciada muerte  
 de Josias , enarbò el pueblo Estandarte por  
 Joachaz su primogenito, y le juraron Rey à los  
 23 años de su vida, quien durò en el Cetro solos  
 tres meses, porque Faraon Nechao Rey de Egip-  
 to lo vencìò, y despossèyò del Imperio, colocan-  
 do en èl à su hermano Eliacim , hijo segundo de  
 Josias, à quien puso por nombre Joakim, el qual  
 reynò onze años tributario de Faraon: despues  
 fue rendido de Nabuchodonosor, à quiẽ por es-  
 pacio de tres años pagò afrentoso feudo. Muriò  
 este, y entrò al Solio de Judea su hijo Joachim,  
 diferenciandose los dos ( dize el Maximo Doc-  
 tor) en la locucion de los nombres , el primero  
 con la letra *k*, y el segundo con la *c*, y *h*. En tiem-

po de este sucediò la fatal captividad, acabò la recta linea de los Reyes de Judà, porque Nabuchodonosor dexò gobernando en Jerusalem à su tío Mathanias, à quien impuso el nombre de Sedecias, que reynò onze años, y en su tiempo sucediò la vltima fatal captividad, y ruina del pueblo, y la total falta de los Reyes de Judà.

Veis aqui, Ficles míos, extinguida la Real profecía de Judà : *Secundum hoc triplex est materia historica: mors Josia, & everso Civitatis facta per Chaldaeos, & futura per Romanos.* A estos sentimientos dolorosos se congregò el Santo Profeta Jeremias, y yà que por la muerte de nuestro Santo Rey Carlos hemos perdido los Españoles la recta linea, y Varonia Real, passando à otro dueño la Monarquía de España, se congrega la Ilustrísima Ciudad Cadiz, Nobilísima, y siempre Leal, con su Excelentísima Cabeza; asistiéndole como Hermano verdadero mi Ilustrísimo Cavildo Eclesiástico, con nuestro Ilustrísimo, Reverendísimo, Dignísimo, y Sapientísimo Principe. Oygame ya las voces en que prorrúpe el llanto de Jeremias. *Quomodo sedet sola Civitas plena populo.* Como la Ciudad, cuyo pueblo es tan innumerable, està sola? Pueden componerse tantos habitantes con la soledad? Si (dize el Profeta) que se halla sin Rey proprio, sin Monarca natural, viuda la Señora de las gentes: *Fac-*

*ta est quasi vidua Domina gentium.* La Princesa, y Reyna de las Prouincias està hecha tributaria: *Princeps Prouintiarum facta est sub tributo;* y leyò el Cardenal Hugo: *Principes familiarum Tribuum, & Centuriones, & praefecti, qui ministrabant Regi.* Los Principes de las familias de los Tribus, los Generales de las Armas, los Capitanes de las Milicias, los Estados Politico, Eclesiastico, y Religioso. O què lagrimas bañan sus mexillas! O què noches se lleva dedicada à los lamentos!

Empero vsando de las leyes de la Rethorica, baxemos desde la Ciudad Santa de Jerusalen, y con la misma cithara, y versos, conque la llorò por la muerte de su Santo Rey Josias, lloremos à nuestra Ilustrissima Patria Gaditana, tan summamente desconsolada en la muerte de su Rey, y Señor natural Carlos Segundo: *Quomodo sedet sola Civitas plena populo.* Ciudad Augustissima, Emporio del Orbe, como tu, cuyo pueblo admira el Orbe, està tan funesta, y desamparada? Convertidos en funebres bayetas los preciosísimos brocados de tus antiguos esplendores? No eres tu la madre de los dos Emperadores Trajano, y Adriano, y la valerosa del mundo, pues solo à ti, y à la antigua Numancia (oy nombrada Soria) no pudieron vencer los Romanos? (Dize vno, y otro el Ilustrissimo Guerra.) No eres tu la que aun perdida toda España, y gimiendo

do el yugo del Barbaro Sarraceno, te conservafte entre aquellas horrorofas tinieblas, aun viviẽdo sujeta a fu dominio con la verdadera Fè, con Iglesia, sacramentos, culto, y reverencia à nueftro Dios verdadero (dizelo nueftro Iluſtriffimo Prelado el Señor Guerra.) No eres tu la Patria, que diò vna Abuela à Jefu Chriſto en fu generacion temporal? (dizelo el Emporio del Orbe) y afsi de los Machabeos vno fe llamaba Juan de Cadiz (dize el Texto: *Ioannes, qui cognominatur Gades*; y eſcrivio el Arcipreſte de Santa Juſta: *Primum filium vocaſſe Ioannem Gadelis, à Gadibus accepto nomine quia eius mater dicitur fuiſſe Gaditana.*) No eres tu, Nobiliſſima Ciudad, la q̄ mereciò la preſencia del Principe de los Apoſtoles mi Glorioſo P. y Sr. S. Pedro; la predicaciò de el Apoſtol Santiago, erigiendo eſta Santa Iglesia en Cathedral, poniendo en ella por primero Prelado à S. Baſileo, que fue el baldado que ſandò mi P. San Pedro, natural del Municipio Ilberitano, q̄ oy fe dize Granada la antigua? (aſſi lo eſcrive el Iluſtriffimo Calderon.) No eres tu la madre de San Epitaſio, primero Obiſpo de Plasencia? De San Eutichio martyr, Cavallero Gaditano? De la Religioſa Virgen Santa Benedic̄ta? De las Santas Maria, Marta, y Suſana? Es verdad (dize Cadiz) todo eſſo foy; mas mis lagrimas, mis ſuſpiros ſon irremediabes, porque me falta mi Rey, mi Mo-

narca, mi natural Señor.

Pues al remedio (dize Jeremias) vamos à clamar, y llorar à Dios: *Recordare Domine quid acciderit nobis*. Acherdate, Señor, de la fatalidad grande q̄ nos ha sucedido, belved los ojos à la afrenta en que nos hallamos. Y qual es? *Hereditas nostra versa est ad alienos*. Nuestra heredad, nuestro Reyno, nuestra Monarquia ya se halla en manos de ageno dueño: *Domus nostra ad extraneos*, nuestras casas, y posesiones se ven entre estranos. Ya somos vnos pobres pupilos, y menores, sin padre q̄ nos alimente, y gobierne: *Pupilli facti sumus absque Patre*. Aora Hugo: *Hoc dicit, quia Regem, & Sacerdotem amiserunt*. Somos vnos miserables pupilos, porque en corto espacio de dias perdimos nuestro Rey, y nuestro Sacerdote; no pudo la prevencion mas atenta denotar nuestro infortunio, pues nos hallamos à vn tiempo sin el Summo Sacerdote, Cabeza de la Vuiversal Iglesia, y sin el Rey de España: nuestras Madres se ven viudas: *Miatres nostræ quasi viduæ*. Es verdad, dize el citado, que estas son todas las Iglesias, q̄ llorosas claman: *Idest particulares Ecclesie sunt quasi viduæ*: Y por si, y por todas exclama la Cathedral diziendo: *Versus est in luctum Chorus noster*; nuestro Coro se ha convertido en llantos, y lastimosas clausulas; y explicò el citado: *Hoc est bonum thema in vesperis omnium Sanctorum, vel in die*

mor-

*mortuorum, quãdo post gaudium de solemnitate Omnium Sanctorum convertitur Ecclesia ad luctum pro animabus omnium Fidelium defunctorum.* Este assumpto sin duda es el de las segūdas visperas de Todos Santos, quando despues de aver cantado solemnemente la gloria de todos los Bienavēturados, se convierte la Iglesia à funebres, y tristes voces en las visperas de los Difuntos Fieles, q̄ parece profetizaba el transito de nuestro Catolico Monarca, espirando el dia de Todos Santos al mismo instante que començabã los clamores de las campanas en las Iglesias, y las Visperas de los Difuntos. En este Coro de la Iglesia se hallan con armonia sonora ; quando no ay funebres aparatos, se hallan cinco misteriosas Aves: canta la Alauda por la esperança, la Filomena, ò Ruyseñor por la caridad, la Tortola por la castidad, la Paloma por la mansedumbre : *In hoc Choro quando non est interdictus cantat Alaudæ spei, Philomena amoris, Turtur castitatis, Columba mansuetudinis.* Y no ay que estrañar lo (escriviò el Apóstol de Valencia mi S. Vicente Ferrer) q̄ las Aves cantan à Dios alabangas à todas horas , por vn Breviario, ò Psalterio, que el mismo Autor de su naturaleza les diò, para que lo aclamen, y ensalzen: *Aves etiam dicant Divinam Officiam, secundū suum Breviarium.* Mas ò dolor inexplicable! (profigue el Profeta) ò lastima! ò expectaculo for-



formidable! *Cecidit Corona capitis nostri.* Cayò, se-  
 rindiò la Corona de nuestra Cabeza: y como su-  
 cediò esto? La misma Purpura: *Idest Regia Dig-  
 nitas ablata est à nobis;* la Dignidad Real nos ha  
 faltado, la Corona de Castilla ya no està en noso-  
 tros, ha pasado a otro dueño, porq̃ la Varonia  
 Austriaca se desapareciò à los Españoles. *Vae nobis  
 quia peccavimus!* Ay de nosotros! que por nues-  
 tras culpas nos suce de esta fatalidad! O España!  
 O España! En esto avian de parar tus  
 grandes pecados, tus injusticias, tus robos, tus  
 homicidios, tus profanidades, tus graves abomi-  
 naciones. Ya Dios te ha castigado, quitando la  
 Corona de tu Cabeza, porque te ha privado de  
 Cabeza que ciña esta Corona: *Vae nobis!* Sabed  
 (dize S. Salviano Obispo, y natural de Francia en  
 el lib. 6. de gubernat. Dei) que España es vna Mo-  
 narquia tan poderosa, y sus naturales tan valero-  
 sos, que si no tuviese los gravísimos pecados q̃  
 comete, fuera imposible, que armas, ni exerci-  
 tos de las Naciones todas del mundo pudieran  
 conquistarla, ni rendirla, y assi à España nunca la  
 han vencido, sino sus culpas: *Quid Hispanias  
 nonne vel eadem, vel maiora forsitan vitia per dide-  
 runt?*

Veamos ya lo precioso que de esta Corona se  
 no ha caído. Sea en buena hora (me dize la Pur-  
 pura de Hugo) en ella descubriò tres piedras

pre-

preciosas, vn Jacinto prodigioso, vn Ametisto admirable, vn Carbunco riquissimo: *In Corona sunt lapides pretiosi, Hyacinthus, Amethystus, & Carbunculus.* En el Jacinto ponderarèmos el amor, obediencia, y lealtad de los Españoles à su amado Rey Carlos; en el Ametisto el amor de nuestro Augustissimo Carlos à sus vassallos; en el Carbunco la lealtad, piedad, y Religion de Carlos à la Fè, y à la Catolica Iglesia.

Es el Jacinto la primera piedra preciosa, que esmaltò la Corona de Carlos, y esta (dize la citada Purpura) expressa la obediencia del subdito al Principe, y Superior, del vassallo al Rey; porque es vna piedra, que con natural inclinacion contempla, y sigue las influencias del Cielo; tan rendida, y sujeta à sus causalidades, que si esse firmamento se descubre sereno, ella està serena, y hermosa; si obscuro, y nublado, ella se obscurece: y assi es el mas verdadero symbolo de la obediencia: *Hæc est Hyacinthus, qui cum aere mutatur, in sereno perspicuus, in nubilo obscurus, sic obediens ad voluntatem Prælati de hoc mutatur in illud.* Inexplicable fue el amor, y obediencia, que à nuestro amado Carlos le professamos, sin que las calamidades del Reyno, los contrastes de la Corona; y lo que mas es, aun viendole impossibilitado, por sus repetidos, y graves achaques, à de-xarnos sucession en la Monarquia. Nacia esta

con-

conformidad de nuestros corazones; de la verdadera ley, y cariño, con que le atendiamos, estimando mas su vida, que la conservacion que podia assegurararnos la perpetua estabilidad de sus Estados: y con razon, porque segun el Grande Augustino, lo mismo es aver fecundidad de hijos, que amenazar al padre la ruina de su muerte; porque dize la naturaleza al padre: ya yo tengo tu imagen, y semejança, vete de aqui, que ya no eres necessario. Philosophia tan estraña bien pide tanta autoridad como la del Fenix de la Iglesia, quando el Espiritu Santo dize, que el padre que dexa hijos, no muere, porque dexa su semejante: *Mortuus est pater eius, & quasi non est mortuus: similem enim reliquit post se.* Es verdad, dize el Grande siempre; mas porque ya tiene su semejança, lo està despidiendo, y diziendole: *Exibis, quid hic agis? Adhoc enim nascuntur filij, ut excludant inde parentes suos;* y dà la razon el Santo, que si està en los hijos la perpetuidad del hombre, se infiere por infalible consequencia, que para conservar al hombre, que es lo que la naturaleza pretende, aviendo hijo, no ha menester conservar al padre: y era tal el amor de los Españoles à su amado Carlos, que siendo afsi que en la sucesion suya estrivaba el consuelo del aumento, y conservacion de tan dilatados Reynos, porque no executasse la naturaleza à Carlos, pa-

ra que de ella se despõjasse, llevabamos con tolerancia el golpe de la falta de succession.

Pero aun mas hemos de exaltar nuestro fee, y lealtad à nuestro Monarca. Señalanse los Españoles entre todas las Naciones del mundo en el amor, y ley, que tienen à sus Reyes, porque solo en España reynan los Principes en los corazones: diganlo algunos casos bien singulares. En la primera enfermedad que su Mag. padeciò, con toda priessa se llamò despues de la media noche vno de los Secretarios del numero de la Corte, y hallandose en la calle, preguntò para què le mandaba ir su Mag. à aquella hora; y diziendole, que para otorgar testamento, por hallarse muy postrado, diò vna voz clamorosa, rompiendo el pecho el ayre, y diziendo: *Como es esso? Mi Rey se muere?* y dando en tierra, espirò dolorosamente. Sucediò aquella misma noche el mismo caso à vn Ministro de Justicia de Palacio, que oyendo la misma nueva, murió de repente. Divulgòse la voz de la grave, y fatal amenaza à nuestro Carlos, y vnos ofrecian à Dios sus personas, otros los hijos, porque Carlos viviesse. Por la mañana se dilatò esta desgraciada nueva, y segun entonces nos certificaron relaciones, q̄ plumas de hombres de la primera classe nos hizieron, sucedieron del grande sentimiento algunos lastimosos abortos.

Pregunto yo, fieles, se lee en las historias, que otras Naciones tengan esta lealtad, este amor à sus Reyes? Avrà quien muera de dolor de que su Rey se halle amenazado de la muerte? Avrà quien ofresca en sacrificio sus personas, y las vidas de sus hijos? Podrà ser que alguno de los muchos, y aplicados discretos, que componen este gravissimo auditorio lo aya leído; mas yo solo veo, que à muchos han dado muerte, à vuos tiranica, y violenta, à otros publica, è ignominiosa; à otros han despojado de su natural Dominio, à otros han obligado à precissio, y dilatado destierro; mas los Españoles no, porque son el Jacinto preciosissimo, que esmalta su Corona, de donde infiero que con justa razon merece España (como dize el Illustrissimo Calderon) el llamarse assi, que quiere dezir Dios de los Exertos, y que al nombre de Dios se le siga el que entre todas las Naciones del Orbe se llegue à equivocar con nombre de Sol.

Vno de los Sacerdotes celebres de la antigua Ley fue Heli. El nombre de Heli se equivoca con dos significaciones, porque segun S. Anastasio Sinaita, el eco de esta voz en Griego es el Sol, y en Hebreo quiere dezir Dios: *Ipsum quoque nomen Solis quod Græce Elias cum sit dictio Hebraica interpretatur Deus.* Veamos ya lo mysterioso al cap. 4. del primero de los Reyes. Sangrientas

guerras sucedian entre el Pueblo de Dios, y los Philisteos: determinaron, pues, llevar à campaña la Sagrada Arca del Testamento, para que à su presencia se dignasse la Divina Misericordia favorecerles. Salen, pues, los Israelitas valerosamente confiados con la preciosa Reliquia, llegã los exercitos à estrecharse desesperados; mas ò dolor! ò lastima! fue vencido el Pueblo de Dios con grande estrago: para que sepamos, que si en nosotros falta el temor que debemos tener à su Justicia, las armas defensivas son ofensivas para nuestro precipicio. O pecados de España! ò culpas de los Españoles! ò tiranias de la Monarquía, què estragos no aveis executado en nosotros! Estava el Sacerdote Heli asustado, y temeroso, con el corazon en la Sagrada Arca del Testamento: *Erat enim cor eius pavens pro Arca Dei.* Saliò el vniversal gemido de la Ciudad, llotando todos la perdida victoria. Oyòlo el Sacerdore, y puso en su presencia el infeliz Correo, conductor de la desgracia, diziendole: Yo vengo de la guerra, de donde escapè milagrosamēte à dar las noticias. Y què ha sucedido, hijo mio? *Quid actum est fili mi?* Respondiòle: Grandes calamidades, porque el Pueblo de Israel bolviò afrentosamente la espalda à los Filisteos: *Respondens autem ille qui nuntiabat, fugit inquit Israel coram Philistin;* inexplicable es la ruina que ha padecido

do el Pueblo: *Et ruina magna facta est in populo:* pues aun se agrava mas esta triste , y dolorosa embaxada, porque tus dos hijos Ophni, y Phinees murieron lastimosamente à los filos de el Filisteo: *Duo filij tui mortui sunt Ophni, & Phinees.* Quien no tendrá à este Sacerdote Heli por insensible? Quien no le juzgarà el pecho de bronce? Pues, hombre, oyes dezir, que tu Nacion como cobarde huye, que casi todo Israel ha perecido, que dos hijos tuyos han muerto, y no hazes la menor demonstracion de sentimiento? Prosigue, pues, tu relacion, embaxador de la infelicidad mas sangrienta. Mas ya la continua: *Arca Dei capta est.* A la Arca Sagrada captivarõ, y queda esclava en poder de los Filisteos; y dize inmediatamente el Texto: *Cumque ille nominasset Arcam Dei cecidit de sella retrorsum iuxta ostium, & fractis cervicibus mortuus est.* Lo mismo fue oir la desgracia de la preciosa Arca, que caer muerto de repente. Pues aun todavia se explaya mas la ponderacion, porque vna nuera fuya tuvo tal dolor, que repentinamente abortò a su hijo *Ichabod*, puesto este nombre por su misma madre, que quiere dezir. la gloria de Israel, que es su Arca, està captiva: *Nurus autem eius uxor Phinees, pregnans erat, & audito nuntio, quod capta esset Arca Dei, irruerunt in eam dolores subiti: in ipso autem momento mortis eius, & vocavit puerum Ichabod,*

*bad, quia capta est Arca Dei, & ait translata est gloria ab Israel, eo quod capta esset Arca Dei.* Hase oïdo, ni mas literal, ni mas estraño suceſſio? Pues valgame Dios! no duelen las afrentas, y pèrdidas de la Nacion à los propios? el estrago de los naturales? las muertes de los hijos? la infelicidad de los abortos? No (dize Heli) en cõparacion de que padezca la admirable Arca de Dios no duelen; pierdanse victorias, mueran los hijos, aborten las mugeres, todo eſſo tolerarè; mas que la preciosa Arca padezca, que se desaparezca de nosotros, no tiene menos dolor, que morir de repente, caer en tierra ſin vida, abortar los tiernos infantes, y que mueran quantos rendidos veneran eſta Arca: *Cumque ille nominasset Arcam Dei cecidit, &c.*

Aſi? què tanto como eſto ſiente Heli la pèrdida de la Arca? Tan gravemente ſe entraña eſte dolor en ſu familia? Pues tenga el nombre de *Heli*, que como ſi fueſſe *Eli* ſe equivoca con el nombre del Sol, y ſi los Eſpañoles amaron tan de corazon à ſu Carlos, que de verlo amenazado de la muerte, vnos mueren de repente, otras laſtimofamente perecen en no cumplido tiempo de ſus vidas, otros deſprecian las vidas propias, y de ſus hijos, y las ofrecen por ſu Rey, ſea Eſpaña no ſolo la que en ſu nombre explique el del Dios de los Exercitos, ſino la que en todas las



las Naciones del mundo se aclame por Sol , que con sus rayos las exceda.

Ponderemos mas este amor, obediencia , y lealtad de España, siendo el Jacinto precioso, q̄ esmalta la Corona de sus Monarcas, pues siendo assi, que à nuestro Augustissimo Carlos exercitò el Señor con tan repetidos quebrantos de su Reyno. Es tal la lealtad Española , que ni en las pèrdidas de la Monarquía , ni en las calamidades de las guerras , ni en las invasiones de los enemigos , no podrán dezir los propios , ni los estraños , que se oyga en los vassallos la mas corta voz de indecencia , solo es el recurso à la Diuina piedad ; vnos piden al Señor, que illustre à su Rey ; otros que le favorezca: mas que xarse descompuestos , nunca se percibiò de los labios Españoles; pero què mucho, si esta politica de su obediencia, esta materia de Estado la aprenden los Españoles de los Espiritus Angelicos, porque es politica del Cielo, es materia de Estado en la Corte de los Angeles, que al que vna vez veneran por Principe, por Superior, por Prelado , aunque le vean depuesto de la Dignidad, y que en el tiempo de su Superioridad se diminuya su Imperio, y Reyno, siempre le atiendan con aquella singularidad en que le colocò la Diuina, y Poderosa mano, sin q̄ aun los labios articulen la mas leve inobediencia.

cia. Sabed (dize San Judas Thadeo) que el Archangel San Miguel tuvo vna grande altercaciõ, y contienda con el demonio : el caso fue que pretendia Luzifer el que se descubriese el sepulcro, y cuerpo de Moyfes, que por Soberana disposicion estava oculto, para que le adorassen como à Divino los hombres, y le tributassen los mismos cultos que al verdadero Dios : oponese el Archangel valerosamente à este intento , y quando yo juzgaba, que lo tratasse como èl merecia en tan irreverente desatino , hallo que advierte el Sagrado Texto, que no le dixo ni vna mala palabra, y solo recurriõ à Dios , expressando estas voces: Dios te lo mande, Satanàs : *Cum Michael Archangelus cum Diabolo disputans ait. recaretur de Moyse corpore non est ausus iudicium inferre blasphemiam, sed dixit: imperet tibi Dominus.* El doctissimo Viegas en la seccion 17. del cap. 12 del Apocalipsi, dize : Reparad en aquella palabra *non est ausus* , que no se atreviõ el Supremo Archangel à prorrumpir en vna mala palabra contra el demonio : *Servandum est autem illud verbum non est ausus*; porque es dar à entender, que aun siendo contra el Demonio, no se deslizo à hablar del con indecencia : *Quod significat Michaelem, tamquam rem execrandam, maledicentiam, & imprecationem refugisse.* Prodigioso mysterio sin duda aqui se oculta! Si acaso serà el que  
los

los Angeles son tan bien criados , no solo en la gracia, sino en los estilos, que aun quando muy enojados no saben hablar mal? Si serà el que los Angeles no vfan contiendas ? Eſſo no admito (me dize el 10. cap. de Daniel) que muy bien batallaron, y se enojaron el Archangel S. Gabriel, y el Angel Custodio de los Persas : este pretendia, que no salieſſe el pueblo de la captividad, ni se libertaſſe del yugo cruel de los Persas: S. Gabriel alegaba, que ya se àvia cumplido el tiempo de la esclavitud, que tantas vezes Dios avia deftinado por sus Profetas, hasta que el Archangel San Miguel coadiuvò à S. Gabriel, quien con su patrocinio redimiò à los Israelitas del yugo tyranico. Y aun no es eſſo lo mayor, si que mas, sin duda, es tener autoridad los hombres en los Angeles, que vn Angel en otro : los Apostoles son hombres, y con todo , dize el Vaso de eleccion Pablo en el cap. 6. de la 1. Epist. ad Corinth. tienen potestad de judicatura sobre los Espiritus Angelicos: *Nescitis quoniam Angelos iudicabimus?* De suerte que si vn Angel delinquierſe en vn Articulo de Fe. Oygamoslo de la pluma del Angelico Thomàs, lect. 2. in Epist. ad Galat. cap. 1. *Ostendit autem auctoritatem suæ sententiæ multam, eo quod non solum in peruersores , & in seductores subditos, sed etiam in pares sicut sunt alij Apostoli, & etiam in superiores, sicut Angeli, si huius criminis,*

E

scili-

*scilicet conversionis Euangelij, inverterent legem, rei essent, efficaciam haberet, & ideo dicit, quia nostra sententiae auctoritas, quam ego promulgo (quae est excommunicatio) non solum in illos, qui talia intendunt, efficaciam habet, sed licet nos, scilicet Apostoli, aut Angelus bonus, vel malus, de Caelo veniens Euangelizet, praeterquam Euangelizatum est à nobis, anathema sit, id est reus huius sententiae, quam promulgamus.* Es verdad (dize el Ilustrissimo Calderon) que en quanto à la comunicacion pasiva de bienes espirituales no puede comprehendere la excomunion à vn Angel, que delinquiendo en la Fè, lo excomulgassen los Apostoles, pues no reciben Sacramentos, ni participan de Sacrificios, sufragios, y oraciones, porque no las necesitan; empero los Angeles tienen su Iglesia, y Republica, comunicã entre si, iluminando vnos, siendo otros iluminados; hablan vnos con otros, tratan de materias Diuinas, y del bien espiritual de los hombres; atienden à su custodia, los guiã, inspiran, se les manifiestan muchas vezes, y hablan, visiblemente; comunican con los racionales en orden à los bienes espirituales, de que los hombres son privados por la excomunion; asisiten en los Templos à los Diuinos Oficios, y al tremendo, y Sacrosanto Sacrificio de la Eucharistia con inefable reverencia; ayudan muchas vezes al ministerio de los Sacramentos; tal vez

trayendo milagrosamente agua para el Baptismo, tal vez dando la Divina Comunión. De toda esta doctrina del Angel Doctor, se pone vn caso imposible, y es, que si vn Angel bueno predicasse contra la verdad del Euangelio, dexaria de ser bueno, y seria pecador; pero no demonio: porque el pecado precissamente no haze demonio al Angel, sino la obstinacion en el, perseverando en la culpa, hasta llegar el termino, y dexar de ser viador en el estado de condenacion.

De donde, supuesta esta gravissima Theologia del Angelico Maestro mio Santo Thomàs, vuelvo con nuevo esfuerço al texto: Si el demonio intentaba que se cometiesse vn pecado tan horroroso contra la Fè, descubriendo el cuerpo de Moyses, para que el pueblo Hebreo idolatrasse dandole culto, y adoracion, como si fuesse el verdadero Dios; y en caso que delinquiesse contra la Fè vn Angel, pudieran los Apostoles, siẽdo de naturaleza inferior, excomulgadlo, y anathematizarlo; què razon ay, para que el Archangel S. Miguel, siendo Espiritu Angelico, y vno de los primeros Principes de el Cielo: *Vnus de Principibus primis*, no se atreva à dezirle siquiera vna mala palabra à Lucifer? *Non est ausus iudicium inferre blasphemiæ*; y solo se contenta con pronunciar: Dios te lo mande, Satanàs: *Sed dixit imperet tibi Dominus*. Qual serà la cau-

sa? Criò Dios al primero Angel , hizole Superior, y Principe de todos; y por consiguiente de Miguel: *Cum igitur Michael inferior Lucifero fuerit*, dixo el doctissimo Viegas, y asì entienden los Santos Padres, y entre ellos el Maximo Doctor, el cap. 40. de Job: *Ipsè est principium viarum Dei*. Pues dize Miguel, bien reconozco las adversidades, que en el tiempo de este primero Angel se experimentaron en essa Monarquia Celestial, que las guerras fuerõ imponderables: *Factum est proelium magnum in Cælo, &c.* pero yo he sido subdito, inferior suyo, èl Principe, y Monarca mio; y como es Politica, y materia de estado del Cielo, que al que vna vez veneraron Principe, y Superior, siempre le conserven debidas atenciones; por esso en tiempo de su adversa fortuna, y desgracia, ni vna palabra menos modesta le articulo, y solo recurro al poder, y grandeza del Omnipotente, para que aprendan los subditos, y vassallos de los Superiores, y Monarcas del mundo esta politica del Cielo, con que los han de venerar, y esta sea la que observen, y practiquen los Españoles, por cuya causa la està enseñando el Archangel San Miguel, porque si en su dia ( como saben los Historiadores ) fue el primero Rey de la casa de Austria, y Catolico de los Godos, siendo su Protector, y Tutelar; y si es el Patrono que Francia venera desde Carlos

tos Septimo su Rey , à quien favoreciò contra  
 los Ingleses, que ya le despojaban del Reyno, pe-  
 leando visiblemente à su lado en la batalla de Ro-  
 tomago, ò Rocogallo, por cuya causa le instituyò  
 aquel Reyno vn Orden de Canalleros Milita-  
 res; sabrà el mundo, que de la Politica del Cielo,  
 y sus Angeles , aprenden los Españoles la vene-  
 racion que professan à sus Reyes , y que esta  
 les enseña vn Archangel , que diò principio à  
 las Magestades Austriachas de España , y que  
 siendo Patrono de la Monarquia Francesa , es  
 ya tambien nuevamente nuestro Protector por  
 vnion de las esclarecidas Coronas. O lealtad  
 Española à tus Monarchas! O amor de España à  
 tu querido Augustissimo Carlos! Demos el vl-  
 timo realce à esta verdad, pues la obediencia, y  
 ley, el amor, y firmeza , que à nuestros Reyes  
 professamos, se concibe con nosotros, y con no-  
 sotros nace, para que en lo Augusto de las Ma-  
 gestades de España, y valor precioso de su Coro-  
 na, sean este amor, y ley el mas precioso esmañte,  
 y entre todas las Ciudades Españolas Cadiz la  
 mas singular en esta obediencia, y ley. Experi-  
 mentòlo así el invictissimo Carlos V. quando  
 le diò el titulo de Muy Noble, y Leal , por sus  
 leales operaciones. De toda esta verdad sea con-  
 firmacion vn Texto, que si no me engaño solo  
 puede aplicarse à Cadiz: èl mismo lo dirà.

*Calder.*  
*lib. 4. ex-*  
*cel. de Sã-*  
*tiag.*

En

En el Psalmo 94. exclama Dauid à Dios por Dios grande, y Rey grande, y que en su mano tiene los Reynos todos de la tierra: *Quoniam Deus magnus Dominus, & Rex magnus super omnes, quia in manu eius sunt omnes fines terræ.* En las manos de Dios estàn los Reynos todos de la tierra? Pues en verdad (dize la Esposa) que estas manos estàn llenas de Jacintos: *Manus eius tornatiles plenæ hyacinthis*: pues si estàn las Divinas manos ocupando los Imperios del mundo, como las ocupan Jacintos? Mira (dize el Angel Doctor) el Jacinto es flor, y es piedra preciosa; como flor, es de vn color roxo, ò purpureo, que denota el amor, obediencia, y ley, y tiene escritas dos letras, la A, y la y, que vnidas explican vn Ay! interjeccion dolorosa de quien lastimado, llora, y se queixa: Como piedra preciosa, es de vista hermosa, celeste, que significa esmalte de la Corona de la inmortalidad; y assi denota la Esperança del Cielo: *Spes desiderij Cælestis*: Conque en las manos de Dios, es flor de ley, amor, obediencia; y despues en estas mismas manos se eleva à ser gloriosa Diadema del Celestial Reyno. Y si consultamos à los eruditos humanistas, nos diràn, que tiene forma de vna flor de *Lis*, ò *Lyrio*, y assi escribiò Laguna, comentando à Dioscorides en el cap. 64. del libro 4. que en *Paris*, Augusta Corte de la Francia viò el verdade-

Cap. 5.  
Cantico.

Apud Vi  
tor. tom.  
2. Teatr.  
lib. 5. ca.  
23.



ro Jacinto en esta forma. Esto supuesto, entra  
aquel antiguo, y curioso enigma, tan celebrado  
del Poeta:

*Dic quibus in terris, inscripti, nomina Regum,  
nascuntur flores?*

*Virg. E-  
clog. 3.  
v. 106.*

Dime en que tierra nacen vnas flores, que tienē  
escrito el nombre de los Reyes? Notable difi-  
cultad hizo siempre este lugar. Pausanias en el  
lib. 1. dixo, que las avia visto nacer en Salimina,  
y segun expressa las señas, parece que atendia à  
vna flor de Lis hermosissima, agraciada, blanca,  
rubicunda como la que esperamos, para gloria,  
y hermosura de nuestro Vergel Español, y dize,  
que la viò: *Florem enatum, candidum, rubicundū,  
nitentem, modice, lilio cum cæteris partibus, tum fo-  
lijs minorem, inscriptum verò, ijsdem, quibus Hy-  
acinthum litteris.* Està bien; pero que tierra espe-  
cial es la que produce estas flores, que teniendo  
escrito el *Ay* de su dolor, y el nombre de sus  
Reyes, y siendo todas amor, ley, y obediencia  
en las manos de Dios, despues estas Divinas  
manos las elevan à ser preciosissima piedra que  
esinalta la Corona del Reyno Celestial? pues  
no es esta sola la dificultad, sino inquirir el  
mysterio, ò secreto de la naturaleza, en nacer  
con los nombres de sus Reyes escritos en sus  
hojas. Vn doctissimo Dominicano, afirma, que

*Parr. Rof  
Laur.*

gra-

granos, ò pepitas de sus semillas los Reales nombres; siembranlos en la tierra, y concibiendose con esos nombres en las entrañas del terreno hospicio, nacen, y salen à luz con esos mismos nombres. Aora, si queremos saber, qual sea esta tierra especial, bolvamos al Texto: *Manus eius tornatiles plenæ hyacinthis*; y leyò el Hebreo: *Manus eius orbes aurei, in quorum plenitudine Tharsis*: Sus manos son vnos mundos, ò Reynos de oro, en cuya plenitud està Tharsis. Mira (dize nuestro doctissimo Gaditano, y Canonigo el señor Suarez de Salazar) en quantos textos de Profetas leyeres esta palabra Tharsis, has de advertir, que se debe entender rigurosa, y propriamente Cadiz: este es su primitivo nombre, con el se fundò, porque su primero Fundador fue Tharsis, biznieto del Santo Patriarca Noe; y assi primero se llamò Tharsis, que Cadiz en idioma Español, y Gades en el Latino, como lo escribe de Rufo Avieno:

*Nam punicorum lingua conceptum locum*

*Gadir vocabat: ipsa Tartessus prius.*

Pues aora al Texto: están los Reynos en las manos del Rey grande sobre los Reyes todos, que es Dios N. Señor: *Rex magnus Dominus in manu eius sunt omnes fines terræ*; y en essas mismas manos están (dize la Esposa) vnas flores Jacintos, con el color purpureo de su amor, y obediencia,

con

Ap. Zerd  
Academ.  
4. sect. 2.  
n. 47.

Lib. 1.  
cap. 4.

con las dos letras del *Ay!* que explican el dolor de la pérdida de su Rey, escrito el Real nombre en sus fragrantés hojas, porque como son flores Españolas, que al concebirse, y al nacer se les imprime en sus corazones el Real nombre de su Monarca para la lealtad de su obediencia, y amor, pasan de flores à ser preciosas piedras, que esmaltan su corona; y como la tierra donde nacen con mayor expression de esta lealtad, es el Tarsis de Cadiz: *In quorum plenitudine Tharsis*, quiso el Diuino Oraculo darnos à entender, que solo en los Españoles pechos, es naturaleza el amor, lealtad, y obediencia à sus Principes, pues se conciben, y nacen amando, obedeciendo, y professandoles esta ley, y entre ellos con especialidad Cadiz, pues es el terreno admirable, donde se descuellan con los Reales nombres, y que Dios ostenta en sus manos, para que no solo sean flores, si que de flores pasen a ser piedras estimables, que adornen la Corona del Español Monarca; y que el Jacinto, que era la primera piedra de esmalte de la Corona que cayò de nuestra Cabeza Carlos Segundo, así lo publique, y el Jacinto precioso de esta Nobilissima Ciudad así lo aclame en estas magnificas, y Reales Exequias; pues como dize el Maximo Doctor escribiendo contra Joviniano, celebraban los Lacedemonios vnas nocturnas fiestas, que

*In Diētio  
nar. Nen  
briffens.*

eran Sagradas, y funerales Honras, y Exequias, en obsequio del Principe Jacinto, muerto en la flor de sus años, y les llamaban: *Fiestas Hyacinthias*, derivandolas de esta hermosa flor, y piedra: *Hyacinthia*, *Auctore Hyeronimo, contra Iovinianum, dicebantur quaedam Sacra nocturna; à Lacedæmonijs reperta in honorem Hyacinthi pueri.* Pero què nos admiran estas demostraciones, quando aun en la esfera irracional se han experimentado dolorosas expresiones: así nos relacionan las noticias de la Corte, que vna Leona enfermò al mismo tiempo que su Magestad, mejorò el mismo dia, se agravò en la misma hora, y muriò en la que nuestro Augustissimo Carlos espirò. Notable prodigio! Mas yo dixera era mas proprio este suceso en el Leon, pues siendo este el Rey de los Animales, explicaba con mayor singularidad la falta del Coronado Leon Rey de España; mas no pudo ser mas admirable: sea la Leona, y no el Leon, porque este de noche examina la tierra, y à las primeras luzes del dia se retira à su cueva, y entonces la Leona, que mientras duraban las obscuras tinieblas, estava reclusa, à los primeros anuncios de la Aurora sale à registrar la campaña, conque el Leon no sigue al Sol, la Leona si. Mas: la Leona prorrumpe en sus partos muertos los hijos, y por espacio de tres dias à repetidos gritos los refucita, y dà vida:

da:claro symbolo.( dize el Angelico Thomàs )  
 de la Resurreccion de nuestro Salvador; y quiso  
 dar à entender el Cielo , que quien sigue al Sol,  
 Planeta grande, solo sabe sentir su ausencia , y  
 explicar muriendo su dolor, y que con èl sacrifi-  
 caba no solo su vida, si tambien las de sus hijos,  
 que de ellas dependen. Pero no es esto novedad  
 (escribe Berchorio de Solino) si en los mares de  
 Persia murió vn *Delfin* de ver muerto à vn In-  
 fante, que cortejaba , despues de averle llorado,  
 y celebrado exequias con su personal afsisten-  
 cia(erudicion, que en las circunstancias presen-  
 tes viene muy natural) *Mortuus ad littus per Del-*  
*phinum portatur, morte se multavit, & ad mare re-*  
*dire nolens, iuxta puerum interijt præ dolore.* De el  
 Ave Candida nos refiere el Symbolico mundo  
 la atencion conque afsiste al enfermo, y es pro-  
 nostico de vida no apartar del la vista , como de  
 muerte el retirarla; porque con sympatica con-  
 formidad, quando la aparta, ha recibido la fatal  
 qualidad del doliēte en si misma, y muere del mis-  
 mo achaque. El Heliotropio, ò Girasol (escribe el  
 mismo) sigue al Sol tan amāte, que al passo q̄ esse  
 Planeta gira, se buelve en circulo, siguiendole; y  
 al verle sepultado en el Panteon de su ocafo, rin-  
 de la hermosa cerviz, y con funestos desmayos  
 le llora. En el Racional lucia el Summo Sacerdo-  
 te dos preciosas piedras; y quando entraba en el

Sancta Sanctorum , à consultar el Divino Oraculo , si la respuesta salia favorable al Pueblo, resplandecian; si adversa, se obscurecian , como dize el Ilustrissimo Castillo; pues si las fieras, si los pezes, si las aves, si las flores , si las piedras lloran vn Rey, vn Infante, vn doliente , vn Sol, vna Monarquia, como no llorarèmos los Españoles à nuestro Rey, nuestro Principe, nuestro Sol, nuestro dueño, no solo enfermo, si difunto, y la piedra mas preciosa del Orbe obscurecida? Llorela, pues, el Jacinto de nuestro amor , obediencia, y lealtad , pues se nos ha caído de las sienes la Corona à quien adornaba. *Primus lapis Hyacinthus.*

SEGUNDA PIEDRA PRECIOSA  
*Ametistus.*

**L**A segunda piedra preciosa, que adornaba la Corona de nuestro Potentissimo Monarca Carlos Segundo, es el *Ametisto*; y descubre dos colores, vno de Rosa, y otro de Violeta, y de esta fuerte despide vnas flammaz maravillosas: *Mixtum habens colorem violæ, & Rosæ, quasdam flammulas de se effundit.* En la Rosa significaron los Antiguos la Dignidad Real, y assi es la Reyna de las flores, y la misma naturaleza le señaló Archeros de espinas, que la guardassen:  
en

en la Violeta, flor humilde, y abatida, que no sale de la tierra à los vassallos, que rendidos besan el pie, à la Real planta: y la piedra mas preciosa de la Corona de Carlos, fue que su Regia Augustissima Dignidad, atendió desde la eminente cumbre de su Solio, al humilde, y miserable vassallo, que yaze en el corto alvergue de su fortuna. O con què amor le dolian las calamidades de las violetas de los pobres, y què propriamente! pues es flor à quien el pie que la huella haze prorrumpir en fragancias. Veamos ya à la flor Reyna, ò al Rey, expressado en la flor Rosa, como conserva à la humilde Violeta. El Angel de los Doctores diò titulo de Ministros de Dios à los Reyes; y el Summo Pontifice S. Pio V. elevò esta atribucion en los Reyes de España, llamandoles Insignes Ministros de Dios, y de su Iglesia; y confieso con ingenuidad, que ser insignes Ministros de Dios, y de su Iglesia, tiene bastante dificultad en buena Theologia, y esta nace de la palabra *insignes*, que como puede considerar el docto, explica el ser Autor, o primera causa de aquella obra en que se intitula *insigne*. Así lo escribió el docto Alapide en el 27. de S. Matheo, exponiendo aquel verso: *Habebat tunc vincitum insignem, idest Auctor mortis*. Ser autor es ser causa principal, y en el Reyno Catolico de la Iglesia, no puede hallarse persona, que lo sea siendo

de Regi-  
min. Prin-  
cip.

de

de puro hombre, porque el Ministerio es por la potestad physica instrumental, que los Ministros de la tierra exercen en los vassallos, y subditos del Rey de los Reyes, hallandose solamente en la Magestad Diuina el ser causa physica principal, que à ninguna criatura, aunque muy elevada, pueda convenir; conque en todos los Ministros del mundo es el poder inferior, y ordinario, excepto el de Jesu Christo nuestro Redemptor, que si bien en quanto hombre goza potestad physica instrumental, y de ministerio; con todo, es *Superior, insigne, y por excelencia*, que por esso le llama la Theologia: *Potestas excellentia*, como al poder de la Diuinidad: *Potestas auctoritatis*; y todo se funda en que el ministerio de los hombres es de instrumentos separados del Diuino Verbo; el de Christo en quanto hombre es de instrumento conjunto à la Diuinidad, vnido substancial, hypostaticamente: luego si el Diuino Redemptor, por estar vnido substancialmente à la Diuinidad, es el insigne, y prime-

*D. Thomae*  
 2. p. 9. 8.  
 art. 1. ad  
 1. q. 38.  
 art. 6. 9.  
 6. art. 1  
 9. 64. art.  
 3.  
 1. 2. 9.  
 112. art.  
 1. ad 1.

ro Ministro del Reyno de la Iglesia, esto es, ser el Autor especialissimo, no se podrá dar humana pura criatura à quien se pueda elogiar con el titulo de insigne Ministro de Dios en el Reyno de su Iglesia. La conseqüencia me parece se infiere de la doctrina referida, que toda es del Angelico Doctor en varias partes. Mas el Sagrado

Ora:



Oraculo, Cabeza de la Iglesia, esse rymbre diò à  
 nuestros Catolicos Monarcas; y puesto que des-  
 de la Cathedra de S. Pedro la enseñan , no serà  
 mucho que desde el Pulpito de la Cruz, que fue  
 la Cathedra de Jesu Christo: *Cruce Christi moriē-  
 tis Cathedra fuit Magistri docentis*, segun Augus-  
 tino, la aplique yo con mi zelo , y amor Espa-  
 ñol à mis Auftriacos Principes: y la razon es,  
 porque en este Reyno de la Iglesia el que mas  
 imitare al Soberano , primero , y priacipal  
 Ministro Christo nuestro Redemptor , serà  
 mas *insigne* Ministro ; esto por si solo, sin mas  
 autoridad , ni prueba se dexa percebir : y co-  
 mo le imitò nuestro Augustissimo , y piadosissi-  
 mo Carlos Segundo ? Oygameoslo dezir al Se-  
 ñor: *Qui mihi ministrat me sequatur*; el que fuere  
 mi Ministro, sigame. Y por què camino ? Ya su  
 Magestad lo dize: *Tollat Crucem, & sequatur me*,  
 el que fuere mi Ministro en este Reyno de la  
 Catolica Iglesia, sigame abrazándose con su Cruz.  
 Pues los Reyes tienen Cruz, que llevar ? Si tie-  
 nen Cruz preguntais? (dize David) pues ay Cruz  
 como el Reyno? Ay quien crucifique como el  
 Cerro? Aun el mismo Hijo de Dios , que huyò  
 la Dignidad Real tantas vezes, luego que se pu-  
 blicò Rey, se atendì , y viò crucificado en vna  
 Cruz; y esto se hizo notorio en las naciones to-  
 das del mundo. *Dicite in nationibus, quia Domi-  
 nus regnavit à ligno.*

Ahora: quereis ver la Cruz mas trabajosa que padeciò nuestro amado Rey, para calificarse de insignie Ministro de Dios en el Reyno de su Iglesia, imitando al verdadero Superior, y principalissimo Ministro Christo nuestro Redemptor? Pues atended. Trabajos como los de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, no son ponderables, ni se hallaràn, no digo yo en persona Real; mas en vn hombre que huviesse nacido en la esfera mas humilde de la fortuna. Veamos ya qual fue el mayor q̄ padeciò, segun el mas prudente dictamen. Intentaron las materias de Estado de otros Potentados, ò las maximas (que quando mas discurridas, son mas reservadas en sus fines) dividirle sus Reynos, haziendo quatro partes, para que quatro Dominadores las possesessen. Propusosele à su Magestad esta inaudita pretension, y exclamò à Dios lastimosamente; que xòse lastimosamente de su desgracia, recopilandò todos sus quebrantos: y quando los accidentes que padecia eran tan gravosos, solo de este golpe se contristò con nimiedad, considerando vivo, en su florida edad, y que aunque enfermo, le assistian las esperanças de su mejoría. Mas no era este el dolor mas intimo de su corazon; si el riesgo en que se hallarian la Fè, y Religion Catolica: no le dolia la pèrdua de sus bienes, y Reales Dominios, como el que la Na-

43

ve de S. Pedro, la Católica Iglesia naufragaria. La Fè (dezia) la Iglesia, como permaneceràn ? Ya en el Imperio, y Francia, con tan Catolicos Monarcas, viviràn seguras, y se conservaràn con integridad; mas en Inglaterra, en Olanda, como estaràn la Iglesia, y la Fè ? Diganlo los Templos demolidos, los Sacerdotes martirizados, los Catolicos en horrorosa esclavitud , la obediencia del Romano Pontifice irrisionada. Este era el principal, y aun el vnico dolor del Religiosissimo, piadosissimo, y Catolico corazon del Augustissimo Carlos Segundo.

Todos sus dolores, y penas recopilò el Diuino , y Soberano Rey Jesu Christo nuestro Redemptor en el Arbol de la Cruz , por pluma de Daud en el Psalm. 21. Recurriò à su Eterno Padre con amorosas, y filiales queexas, diziendo , q̄ le avia desamparado, y exclamò todos sus quebrantos, y fatigas, vna à vna, y prorrumpe diziendo: *Ipsi vero consideraverunt me , & inspexerunt me*: ellos (dize el Señor, hablando de los que le herian tan cruelmente ) se pusieron à considerarme, y contemplarme, y me atendieron, y vieron muy de espacio. Y para què fue essa atenciõ, y consideracion? No para piedad; si para dividir entre si mis vestiduras, y exponer à la suerte mi Tunica: *Dirisserunt sibi vestimenta mea, & super vestem meam miserunt sortem*: y de esso es el

dolor, y queixa? Si ( dize el siempre grande Augustino) porque se hizo la division , y reparti-  
 miento en quatro partes, significando las quatro  
 partes del mundo, en quienes està situada la Igle-  
 sia: *Quadripartita vestis, quadripartitam figuravit Ecclesiam, toto terrarum orbe diffusam*: lo mis-  
 mo afirmò el Eminentissimo Hugo, escribiendo  
 que las vestiduras de Christo nuestro Redemp-  
 tor son los Sacramentos: *Vestimenta enim Christi,  
 & Ecclesie sunt Sacramenta Ecclesie*. Y què causa  
 interviene para estas quatro divisiones? El que  
 està el mundo repartido en quatro partes *Euro-  
 pa, Afsia, Africa, y America: Vniuersum hoc, qua-  
 drifariam partimur in Europam, Afsiam, Africam,  
 & Americam*. Luego se hizo el tratado de la di-  
 vision entre quatro? Si (dize S. Juan: ) *Fecerunt  
 quatuor partes, unicuique Militum vnam*; porque  
 fueron quatro los principales Personages, que  
 para crucificar al Señor asistieron en el Calva-  
 rio, obedeciendo al Presidente : *Vnde apparet  
 quatuor fuisse Milites, qui in eo crucifigendo Præsidi  
 paruerunt*. Pues al misterio aora. Consideraron  
 al Divino Redemptor en el Reyno de la Cruz:  
 atendieròle con vn titulo, que le aclamaba Rey;  
 pero atendieronle, que aunque estava en lo mas  
 florido de su edad, se hallaba contristado de en-  
 fermedades, lleno de achaques, y dolencias, co-  
 mo avia dicho el Profeta, sin que huviesse parte

de su cuerpo, que no fuesse tragedia lastimosa de dolores: *A planta pedis usque ad verticem eius non est in eo sanitas*; como dixo el Profeta Isaias, contemplabanlo asimismo, que aunque fuesse Rey poderoso, no se le conocia sucesion del Reyno, y viendole de esta suerte, dixeron estos quatro: Ea, vamos à dividirle las vestiduras, haganse quatro partes para quatro dueños, y quede este Reyno distribuido en las quatro partes del mundo. O què dolor! (dize Jesu Christo mi Redemptor) mi Iglesia, mis Sacramentos se han de dividir? Ya en *Europa*, y *America* seguras irán mi Iglesia, mi Fè, y mis Sacramentos, que saben conservar la Fè, los Sacramentos, y la Iglesia; pero en *Afsia*? preguntadse lo à los Turcos: en *Africa*? diganlo los Barbaros Mahometanos. Què lexos viven de la Fè! Què fin la luz de la Iglesia! Què fin el socorro de los Sacramentos! Afsi (dize Jesu Christo) que estando yo vivo, en lo mejor de mi edad, à mis ojos, solo porque me ven enfermo, porque no alcançan mi sucesion, y herederos, se vnen, y conciertan el dividir, y repartir mis vestiduras, y en ellas, lo mas precioso de mi Reyno, Iglesia, y Fè, arriesgandose de las quatro partes, en dos tan abstraídas de la Fè, de la Iglesia, y los Sacramentos: pues esse es mi dolor, essa la herida mas penetrante de mi corazon, que me excita aclamar à mi Eterno

Padre, y nombrarle amorosamente desamparado, quando los hombres solo me atienden para exercitar en mi tal crueldad: *Ipsi vero consideraverunt me, & inspexerunt me: dividerunt sibi vestimenta mea.*

Està bien, Señor, mas si el dolor es ver la division de vuestras vestiduras, la Tunica inconiutil permanece entera, conque no avrà motivo para exclamar sentimientos, pues aunque es verdad que se sortea, y que la fuerte de vnos dados se la ofreció à otro Ministro; con todo la vemos con integridad, sin que se deshaga; pues de què es ài el sentimiento? *Et super vestem miserunt sortem.* En verdad, (dize Alexandro de Alexandro) que esse divertimiento fue entre los Emperadores presagio de indulgencias, y piedades, y así refiere, que el Rey de los Godos Theodorico, quando con ellos se entretenia, prorrumpia en notables misericordias, y èl mismo combidaba con ellas à sus vassallos: *Theodoricus Gothorum Rex cum in alea vinceret, fertur indulgentissimus fuisse eo que momento domesticos pro merendis gratijs, coaptare solitos.* No lo dudo (dize el Eminentissimo Hugo) mas es tal la impiedad de estos hombres, que quando entre los mortales es entretenimiento de piedades, para el Señor se trazò como instrumento de inclemencia, pues el no dividirse la Tunica, y refer-

Lib. 3.  
c. 3. dier.  
genial.

varla à la suerte, <sup>53</sup>proviene de que dividida, à ninguno podia ser de vtilidad, pues siendo de vna red maravillosa su hechura, se desharia su fabrica artificiosa, y no fue piedad el no dividirla, sino conveniencia de quien ambicioso la pretende; porque para vno podia ser prenda de valor, y dividida, à ninguno pudiera causar comodidades: *Inconsutilis, idest reticulato opere facta, & ideo scindi non poterat. Mysterium huius Tunice patet in Glossa, quia seissione nimis deterioraretur, & dirumperetur.*

Mas ò Religioso, y Catolico corazon de nuestro amantissimo Rey, y Señor! O Monarca Español! O Carlos, Segundo fin primero, y primero fin segundo! Como atendió tu Christiano zelo, como preveniste este riesgo! Reconociò, que las mas altas glorias de Dios, en lo humano, librò la Divina Providencia en la integridad, y pureza de la Fè, que en los Españoles pechos se conserva, y dispuso darles en vn successor Felipe, el resguardo mas Soberano de su Catolica, y Religiosa Ley, porque con vn nuevo Felipe prorumpen de nuevo los Españoles en tales aclamaciones de la Fè, y exaltacion de la Iglesia, que el mismo Dios publique su clarificacion, y que se venera magnificado.

Admirable texto es el cap. 12. de San Juan! Hallabase la Magestad de Christo Sr. N. en el

Tem-

Templo, y clamò à su Eterno Padre, diciendo: *Pater clarifica nomen tuum*; Padre mio, manifestad vuestro nombre, mostrad al mundo, que sois mi Padre, y yo vuestro Hijo: hazed ilustre, y conocido vuestro nombre, esso denota el verbo *clarifica*; y al instante se oyò vna voz del Cielo, que dixo: Esse testimonio que me pides, ya le he dado: *Venit ergo vox de Cælo, clarificaui, & iterum clarificabo*: que el Eterno Padre avia clarificado à su Vnigenito, esso lo conocieron las turbas de las gentes, en el estupendo clamor de vn ruydoso trueno: *Turba ergo quæ stabat, & audierat, dicebat tonitruum factum esse*; mas que despues avia de clarificarlo, ilustrarlo, y darlo à conocer al mundo, me causa dificultad, porque no descubro en el Sagrado Texto alguna demonstracion del Cielo, como avia sucedido antes en el estallido formidable de las nubes; donde, pues, està la señal de la segunda clarificacion? Veamoslo ya en la misma letra. Hallaronse à este tiempo en Jerusalem vnos Gentiles, que avian concurrido para tributar à Dios adoraciones en la grande solemnidad de la Pasqua: *Erant autem quidam Gentiles ex his qui ascenderant ut adorarent in die festo*. Hallaronse en la entrada del nuevo Rey de Israel, y en las aclamaciones de su recibimiento, dize San Juan: *Clamabant: Hosanna Benedictus, qui venit in nomine Domini, Rex Israel*. Aclamaronle



ronle nuevo, y verdadero Monarca en el triunfo de las palmas, y esse dia enarbola, y tremola la Iglesia el pendon, proclamandole: *Vexilla Regis prodeunt*. Estos Gentiles eran Españoles (dixo Flavio Dextro) y era claro presagio de que los Españoles serian los primeros à quienes se predicaria el Evangelio, y los primeros que recibirian la verdadera Ley: *Clarum presagium primitus inter Gentiles Hispanis predicandum esse*; y desseando desentrañar la erudiccion, y noticia, descubri vn notable secreto, porque el doctissimo Calderon en su lib. 3. de las Excelencias del Sr. Santiago cap. 9. afirma de opinion de gravissimos Autores, que vno de ellos fue vn Cavallero natural de Leon, de la familia de los Quiñones, cuyo apellido tuvo origen, porque para ir à ver, y conocer à nuestro Redemptor, y Señor Jesu Christo, vendiò vnos *Quiñones* de tierra, que tenia en aquel Reyno, nombre impuesto à lo que en nuestra Prouincia dezimos Arancadas, Fanegas, ò Cauallerias de tierra. El otro afirma el erudito Puente, que era otro Cauallero Catalan del apellido de Cabrera, que para el mismo fin de ver, conocer, y adorar al Señor, executò la misma jornada, concurriendo vno, y otro à tan Religiosa, y piadosa expresion de sus corazones. Con el desseo, pues, de ver, conocer, adorar, y hablar al Señor, se valieron del Apostol S. Felipe,

lib. 2. ca.  
6. §. 2.

pe,

pe, que era natural de Bethsaida de Galilea, y cō ruegos le suplicaron, y dixeron: Señor, nosotros queremos ver à Jesus: *Hi ergo accesserunt ad Philippum qui erat à Bethsaida Galilee, & rogabant eum dicentes Domine, volumus Iesum videre.* Antes, pues, que nos engolfemos en la profundidad de mysterios, que este maravilloso suceso incluye, será preciso inquirir, porque se valiéron del Apostol San Felipe mas que de otro Discipulo del Señor, especialmente quando para ver al Salvador no avia necesidad de Patron que los conduxesse, pues su Magestad passaba manifiestamente las calles de Jerusalem, permitiendose ver de quantos concurrían en los mas publicos concursos. Oygameos al doctissimo à Lapide, que dà la razon de aver llegado al Apostol S. Felipe, haziendo vna descripcion, que parece profecia de lo que està sucediendo. Mira: Llegaron estos Españoles à valerse de Felipe, para ver, y hablar al Señor, porque era de notable hermosura, y candor, muy afable en el rostro, y las palabras, y de tan benignas entrañas, que à todos los atraía, como cariñoso imán de las voluntades: *Philippum præ alijs adierunt, quia voce, & vultu, maiorem candorem, facilitatem, & benignitatem, præ se ferebat, itaque omnes ad se alliciebat.* Pues no es menos admirable el que fuesse natural de Bethsaida de Galilea, que segun el Hebreo, es cala, ò

bof-

bosque de cazeria, por ser tierra montuosa, y  
 tambien laguna, ò estanque de pesqueria: *Beth-*  
*saida enim Hebraice idem est, quod domus idest locus*  
*venationis, siue piscationis.* Algunas señales descu-  
 bro yo aqui del Galicano Reyno Patria de nues-  
 tro Felipe: digalo Genebrardo en el vers. 35. del  
 Psalmo 106: *Olim Gallia tota nemorosa, & sterilis:*  
 la Francia en otros tiempos toda era vn bosque,  
 y espesa montaña; y aun afirma en el verso 33. q̄  
 oy conserva algunos terrenos, que antiguamen-  
 te fueron mares, y donde veneran el Templo  
 de San Audomaro: *Sic fanum Sancti Audomari*  
*in Gallia, hodie est terra, cum olim esset mare.* Ya  
 vemos equiparada à Bethsaida patria del Apostol  
 S. Felipe con la Francesa patria de nuestro Feli-  
 pe, y tenemos comprehendido el motivo de  
 buscarle los Españoles Gentiles, para que los lle-  
 vasse à la presencia del Salvador: prosigamos el  
 Texto. El Apostol S. Felipe los introduxo con  
 San Andres, y vno, y otro representaron à la Di-  
 vina Magestad el desseo, y pretension de los dos  
 Españoles: *Venit Philippus, & dicit Andrea, An-*  
*dreas rursum, & Philippus dixerunt Iesu.* Valgate  
 Dios, Felipe! para llevar los Españoles à Jesu  
 Christo te vales de Andres? No estava en el cõ-  
 curso Pedro mi Padre, ò otro qualquiera de los  
 Apostoles? El doctissimo Calderon lo respon-  
 dió admirablemente à nuestro intento, y dire sus

H

pala-

palabras, que aun siendo en romance, gozan de toda autoridad: *Avia de ser Andres el Apostol Patron de la Casa de Borgoña, y debaxo de su patrocinio avia de instituir Felipe Duque Segundo de este nombre la Augustissima Orden del Toyson, significando à San Andres, ò en el Aspa, ò en el Cordero pendiente, porque fue el primero que siguiò al Cordero, que quita los pecados del mundo, quando à su Maestro el Baptista le oyò el Ecce Agnus Dei; pues porque vn Felipe, cuya succession desde su biznieto avia de reynar en España, dedicò esta Orden Militar à San Andres, por essò estos dos Apostoles Felipe, y Andres se juntan para introducir à la presencia de Christo à los Españoles, en quien ha de reynar esta Casa.*

Ya firme el motivo piadoso de llegarfe los Españoles à San Felipe, y que en compañía de San Andres los llevò à la presencia del Salvador. Veamos lo que su Magestad les dize à los dos Apostoles, quando se viò con los Españoles en su presencia: *Venit hora vt clarificetur filius hominis.* Ya llegò la hora de que el hijo del hombre sea clarificado, porque si mi Eterno Padre me dixo, que me avia de clarificar segunda vez: *Iterum clarificabo,* si la señal de la primera clarificacion, *clarificavi* fue la voz de vn trueno, el testimonio de aver hecho en mi la segunda clarificacion, es el que me buscan Españoles por la direccion de

vn Felipe; y que Felipe me los trayga por el Patron de la Casa Austriaca , y otros Felipes de Borgoña, que es Andres. Aora si, que se cumplió en mi la segunda clarificacion de mi Eterno Padre; aora, que Españoles me buscan por mano de Felipe; aora, que la Austriaca Casa me rinde adoraciones; y sepa el mundo (dize el mismo Jesu Christo) que adorado, venerado, y aclamado de Españoles por la direccion de Felipe, serà el mas eficaz vaticinio, la profecia mas cierta, de que à su imitacion la plenitud de las gentes me ha de adorar, y creer, y la señal mas evidente de que mi Eterno Padre me clarifica. O Grande Augustino! *Videbat Gentiles post passionem, & Resurrectionem suam, in omnibus gentibus credituros; ex occasione igitur istorum Gentilium, qui eum videre cupiebant, annuntiat futuram plenitudinem gentium, & promittit iam adesse horam glorificationis suae.*

Cap. 12.  
in Ioann.

Premie Dios (ò Carlos Segundo!) con la diadema de gloriosa eternidad tu zelo, tu atencion, tu desvelo à la conservacion de la Fè, y la Iglesia, pues en ella reconoces la conservacion de tu Monarquia Española, dandole el *Quinto Felipe* por Señor, y dandotelo à ti mismo por sucesor y heredero, siendo el Iris, el Angel, que fofsegando, y suavizando el impulso de quatro poderosos Brazos, nos assegurò la mayor felicidad à la

Monarquía de España, y que el poder de nuestro Carlos siempre grande resucitará con el Angel nuevo, con nuestro *Quinto Felipe*, para que arrojando sobre las Barbaras Otomanas Lunas los tesoros, las Armas de nuestro Gran Carlos, logre España, gozando su nuevo Principe, que el Patron Español Santiago le patrocine, y defensa. Assumpto es este, que mi afecto natural no ha podido escusar, y antes que entremos à la prueba con el texto, y erudicion de otro Carlos celebrado en las edades con el caracter de Grande, hize reparo, que nuestro *Quinto Felipe* heredò estos Reynos en este año Santo vniversal, que la Romana Iglesia difundió à toda la Christiandad, para remedio, y bien fuyo; y España goza este mismo año otro año Santo de el Apostol Santiago en su Iglesia para todo el Reyno, que sucede siempre que el dia 25. de Julio, dedicado al Gloriosissimo Apostol, se celebra en Dominica, como este año presente ha sucedido. Y de aqui hago recurso al cap. 7. del Apocalipsi, donde el Evangelista San Juan describe, que viò quatro Angeles, los quales estavan destinados para destruir los mares, y la tierra, y despues viò otro, que siguiendose en orden à los quatro, fue sin duda el Angel *Quinto*, el qual cò grandes clamores embarazò que los quatro execurasen el fatal destrozo, y sangriento estrago:

Vidi alterum Angelum ascendentem ab ortu Solis habentem signum Dei vici, & clamavit voce magna quatuor Angelis, quibus datum est nocere terræ, & mari, dicens: nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus. En estado de preservacion dexò el Angel Quinto al mundo con su presencia, y despues en el cap. 16 escribe el Euangelista San Juan, que descubrió siete Angeles, los quales tenían siete vasos llenos de las iras, y enojos de Dios en sus manos, y que por su Divino mandato los fueron vertiendo sobre la tierra, causando horrosos efectos: y describiendo al sexto Angel afirma, que vertió el vaso que en su mano se hallaba sobre el rio Eufrates, grande, y caudaloso, el qual al instante se vid exhausto, y destruidas sus corrientes, para que se manifestasse vn camino Real por donde viniessen vnos Reyes, que peregrinaban desde el nacimiento del Sol: *Et sextus Angelus effudit phialam suam in flumen illud magnum Euphratem, & siccavit aquam eius ut prepararetur via Regibus ab ortu Solis.* Valgate Dios por misterios tan Soberanos! Pues que circunstancia se incluye en que hasta ayer el quinto Angel suspendido el brazo de los quatro que trataban de la ruina de la tierra, no se descubra el sexto Espiritu destrozando al grande rio Eufrates? Quien, pues, será este Soberano Ministro? Quien estas caudalosas aguas? Y quien este vaso, que las

des-

destruye? El Sapiëntissimo Lyra, comentando este texto, dize, que este sexto Angel es el Apostol Santiago, el rio grande Eufrates es la tirana, poderosa, y barbara Nacion del Turco, y toda la Mahometana Africa, y Afsia; y que el vaso q̄ vierte el Apostol Santo, es el poder, las riquezas, y Armas de aquel celebrado Monarca Carlos, conocido, y aclamado en el Orbe todo por Magno: *Aliter tamen potest exponi, & magis proprie ad litteram de Carolo Magno. Et sextus Angelus, idest Beatus Jacobus effudit phialam, Caroli Magni potentiam, quem inuitauit ad puniendum gentem Sarracenicam, quæ dicitur flumen magnum propter illius populi multitudinem.*

Muriò el Magno Carlos, quedaron en suspension su poder, armas, y riquezas; estavan quatro Angeles destinados para destruir el mundo, diò la Diuina Providencia vn Angel *Quinto*, que les suspēdiò el brazo de sus iras: *Clamavit voce magna quatuor Angelis;* y como à este *Quinto* Angel destinò el Cielo para gloria de vn Reyno, cuyo zelo es ampliar la Fè, la Religion, y exaltar la Iglesia, y el principal medio de esta ampliacion, y exaltacion es la subversion, y aniquilacion del impio Otomano Sarraceno: luego que se descubriò el *Quinto* Angel, le siguiò el sexto Espiritu que es el vilico Patrono Español Santiago, y como el *Quinto* avia de entrar à posseder las Armas



poder, zelo, y tesoros del celebrado Carlos, que  
 ya dormia en el letargo de la mortalidad , por-  
 que se conociese que el *Quinto* Angel era ya  
 Angel Español, buelve el rostro , y halla que le  
 asiste el sexto Apostol Patrono de las Españas,  
 en cuyas manos avia Dios depositado el poder  
 de *Carlos*, grande siempre, y Grande sin conocer-  
 le mayor; para que resucitando su poder, sepa el  
 Angel *Quinto*, que siendo suyo el Patrono de sus  
 Reynos, le son tan propios los Dominios de su  
 Monarquia, que para confundir como verdade-  
 ro Rey las Africanas Lunas, le reservò Dios el  
 poder del difunto *Carlos* en las manos del Apostol  
 Patrono, que siendo su Auxiliador, pondrà à  
 los pies de la Iglesia , y Fe sus mas horrorosos  
 contrarios. Venga muy en buena hora el Angel  
 Felipe *Quinto* à España, y venga en el Año del  
 Jubileo Santo del Patrono de las Españas; pon-  
 ga el Omnipotente Dios en las manos suyas A-  
 postolicas el poder de *Carlos*, que vertido sobre  
 el rio Eufrates de la Barbara Africana Nacion,  
 sea su total ruina: y acompañando el Sexto An-  
 gel al *Quinto*, sea la mayor gloria de nuestro ama-  
 do Monarca *Carlos* Segundo : que si como ver-  
 dadero Ametisto esmaltò su Corona con la vniõ,  
 y conservacion de sus vassallos , y siendo estos  
 Españoles, no tienen conservacion, y vnion , sin  
 la verdadera Fe, y Catolica Iglesia, sabrà el mun-  
 do,

do, que nuestro Augustissimo Carlos, dan donos, vn Quinto Angel en su Corona, nos assegurò la verdadera ynion, y conseruacion.

### TERCERA PIEDRA PRECIOSA.

**L**A tercera, y vltima piedra preciosa, q̄ adornaba la Real Corona de nuestro invictissimo Carlos Segundo fue el *Carbunco*. Este se dedicò siempre à Dios, consagrado para el Templo, colocado en las Aras mas Religiosas. Assi lo escriuiò el Eminentissimo Hugo, explicando en el cap. 6. de Isaías aquella piedra preciosa, que vn Serafin con vnas tenazuelas sacò de las llamas de vn brafero, para purificar los labios de el Profeta: *Calculus, carbo vel lapis ignitus. Septuaginta dicunt, carbunculus lapis, qui propter flammæum colorem igneus appellatur*: y como esta piedra es toda incendios, nos expressa vna ardiente caridad, vn excesivo amor, y desseos de la salud eterna: *Charitas quæ nos influmat ad Cælestia appetenda, hæc est Carbunculus ardens*. Mucho, y dilatado espacio se requeria este punto para su ponderacion. O Gran Carlos Segundo, amado, y querido Rey, y Señor nuestro! Quien podrá dar conocimiento de tu estudio, dedicado solamente à coneguir tu salvacion? Quien serà suficiente para encarecer tu piedad, tu devocion? O

gran

gran Dios! què de corazon te amaba, Señor, tu hechura Carlos Segundo! Què frecuencia de Sacramentos Santos! Què reverencia à los Tēplos! Què atencion tan venerable à los Sacerdotes! Què auxiliador de la inmunidad Eclesiastica! Què quereis? (dize San Gregorio el Grande:) *Esse Regem, quod alij fuerunt, hoc satis est: esse Catholicum, quod alij non fuerunt, hoc Maximum est.* El ser Rey no es caso de admiracion, porque son muchos los que han posseido Reales Diademas; pero ser Rey Catolico, Christiano, piadoso, temeroso de Dios, que otros no lo han sido, esto es lo maximo. Hizieronle notorio à su Magestad el grave, evidente, y sin esperança, peligro de su vida, y al instante pidió el Divino Viatico, Pan de Angeles, para la jornada de la eternidad. Recibió al Rey de Reyes entre aquellos accidentes de amor oculto, y con grande instancia pidió la Santa Extrema uncion; y aunque le dixerón: *Por aora no insta el que se dà à V. Mag.* no cesò su fervoroso pecho, hasta que la recibió: y reconociendo ya, que siendo el Sol de España, tenia cercano su ocafo, mandò que le llevassen el alivio, y proteccion de Maria Santissima en sus Soberanas Imagenes de Atocha, y Soledad, y de la Soberana Señora de los Remedios, Reliquia preciosissima del Sagrado Orden de la Merced, que entrò à visitarlo, y verlo, aun

*Epist. ad  
Reg.*

con mayor (sin comparacion) grandeza que la Reyna Sabà al Rey Salomon. Todo fue prevençion Christiana, y Catolica de su Real corazon, tan entregado à Dios, para que en aquella tremenda hora, en aquel horroroso trance, que tanto atemoriza à los mas Justos, le asistiessse como verdadera Protectora en los cargos que el rectissimo Juez haze. Licurgo, Legislador de los Athenienses, viendose cercano à la muerte, despues de vn dilatado Gobierno de su Republica, pareciòle que de necesidad avia de tener muchos enemigos ( como sucede à todos los q̄ gobiernan; si son rectos, porque ninguno quiere q̄ en èl se execute la razon; si omisso, porque cada vno quiere darle leyes à su modo ) y viendo que avia de ser rigorosa la residencia que de sus officios le esperaba, se hizo llevar al Senado; pero quiso que le acompañasse la Imagen (para èl, y para todos entonces mas venerada) de la gran Madre de los Dioses, y con este admirable Simulacro se puso en presencia de los Juezes, y pidiò dixessen contra èl lo que supiesssen; mas quando le vieron auxiliado de Imagen tan prodigiosa, de la Madre de los Dioses, enmudecieron los enemigos, y no hubo quien le hiziesse el mas leve cargo, ò capitulo: *Cum vera Lycurgo instare mors videretur, secum Matris Deorum delubrum ad Senatum deferri iussit. Cupiens rerum à se in*

*Republica gestarum, rationem reddere, ubi, cum illū accusare auderet nemo, domum est relatus, & mortuus.* Escriviò lo así Phocio en su Biblioteca. fol. 1486

Pues què diremos de la summa reverencia à los Templos? Quantas vezes le aconsejaron, q̄ se valiesse de las alhajas de oro, y plata, que en ellos estàn dedicadas al Soberano, y Diuino Rey nuestro Dios, y Señor, y respondia con Católica, y Christiana resolucion: Eſto no harè yo, ni lo permita Dios, porque el camino mas cierto de perderse vn Principe, y tener menos, es despojar à los Templos Sagrados sus alhajas, y servirse de ellas! O Monarca verdaderamente espejo de Monarcas! Què de corazon era el temor tuyo à Dios! Què presente tenias al infeliz Baltasar, quando la mano misteriosa que le escriviò su fatal sentencia en la pared, le expresò, que lo avian puesto en vna balança, y se avia hallado tener menos de lo que antes posseia. *Appensus es in statera, & inventus es minus habens,* porque servia su mesa, y banquete esplendido que celebraba, de los vasos Sagrados, que fueron preciosas prendas del Templo Santo de Jerusalem! Pero què mucho, si quando las necesidades del Reyno crecian, y su Magestad recurria à los Ilustrísimos Prelados, y Cavildos de las Santas Iglesias, era su formalidad dezirles: *Me servireis con lo que pudieredes,* reconociendo con su alta compre-

*Daniel.*  
5.

hension, y discurso, que los vassallos firven à sus Reyes con mayores contribuciones, quando los mueve la voluntad, y amor proprio; y son menos, quando los impele el poder del Principe.

En el 36. del Exodo, dixerón los Artifices, que fabricaban el Santuario à Moyses: El Pueblo ofrece para esta obra mas de lo que es necesario; y dize el Sagrado Texto, que mandò por vn Edicto, y Vando general, que nadie contribuye sse: *Plus offert populus, quam necessarium est: iussit ergo Moyses, præconis voce cantari, nec vir, nec mulier quidquam offerat ultra in opere Sanctuarij: sic que cessatum est à muneribus offerendis.* Y de que nació esta copiosa, y dilatada contribucion del Pueblo? De que no se les impuso precepto rigoroso, y se reservò à la voluntad de los vassallos, el que ofreciesen como ellos pudiesen, y quiesen, sin que tuviesse intervencion la violencia. Assi lo dize el cap. 35. *Ait Moyses ad omnem catervam filiorum Israel: iste est sermo quẽ præcepit Dominus dicens: separate apud vos primitias Domino. Omnis voluntarius, & prono animo offerat eas Domino aurum, & argentum, & æs, & c.*

Y si atendemos à la piedad, y Religion de su corazon Augustissimo, que exemplos no nos diò à sus vassallos de imponderable edificacion! Hallabase su Magestad con grande debilidad de fuerças, por sus repetidos, y graves accidentes,

no le era posible executar la Santa, y Sagrada ceremonia de lavar los pies à los pobres en el Jueves Santo, que instituyò en la Casa Real de Castilla nuestro celebradissimo Rey el señor S. Fernando, imitando al Rey de los Reyes, que deponiendo toda la autoridad de su Diuina, y humana grandeza, diò exemplo à los Principes, para que lo sea verdadero quien le imitare: retiròse al magnifico, y plausible Convento del Escorial, dignissima habitacion de los hijos de el Maximo Doctòr S. Geronimo, para gozar de los Diuinos Oficios, que con Magestad tan plausible, y admirable alli se consagran al Señor: executò el Lavatorio el Rmo. P. Prior, asistiò nuestro Monarca, acompañado de los Grandes Señores, que à su servicio auian concurrido, y quando viò los pobres de Jesu Christo, y arrodillado al Religiosissimo Prelado à sus pies considerando en èl à nuestro Redemptor dedicado al mas significativo, y profundo abismo de humildad, començò su ardiente, y Catolico corazon à encenderse en fuego del amor Diuino, arrojò el golfo de su pecho copiosas corrientes de lagrimas à sus ojos, y sin poder detenerse, se postro en tierra llorando, ingeriendo en las humildes plantas sus Reales labios, y lavandolas con las corrientes de sus cristales. O valgame Dios! de donde nacerian las lagrimas de nuestro querido

Carlos? Yo he llegado à discurrir (y no con menor fundamento que de mi Angelico Maestro Tomàs) que el fuego de la caridad, que en su Magnanimo, y Regio pecho ardia, executaba vna accion tan extraordinaria, como atraer desde la fuente del Lavatorio las aguas, para verterlas por los ojos, y arrojarlas por su corazon. No sucediò esto assi (dize el Angelico Doctor) con la Diuina Magestad del Salvador? Aquella agua conque lavò los pies de sus Discipulos, que se hizo? Donde corriò? Què se hizo de ella? Què? El mismo fuego de la caridad la trasladò desde la vacia al pecho, para verterla despues en la Cruz. por los ojos, dize San Pablo: *Cum clamore valido, & lachrymis offerens, ex auditus est pro sua reverentia:* y assimismo por el costado, escriviò S. Juan: *Exiuit sanguis, & aqua;* lavandonos, y purificandonos con la misma agua con que lavò vnos humildes pies, pues recibiedola el fuego de su caridad ardiente, la trasladò al pecho, y à los ojos, para executar otro misterioso Lavatorio en la Cruz, pues si el de la Cena lo obrò como Señor, y Maestro: *Vocatis me Magister, & Domine, sum etenim:* en la Cruz lo practicò como Rey, aclamado con el titulo: *Misit aquam in pelvim, signatur effusio sanguinis eius in terram sanguis enim Iesu aqua dici potest, quia habet vim ablutivam Apocalipsis 1. lavit nos à peccatis nostris in*

san-

Ad Heb.

5.

Joan. 13.



*fanguine suo, & tamen est quod simul exiit sanguis  
& aqua de latere eius.*

Passe, pues, la piedad à profundar Soberanamente vna advertida noticia, que de la Corte nos han comunicado. Repetia sus retiros la Magestad de Carlos Segundo al gravissimo Monasterio del Escorial: no le vsurpò la delicia del recreo, siendo tan licito, honesto, y Santo, como es el vivir en el Religioso congreso de varones tan venerables por sus letras, y sabiduria, q̄ su exemplarissima Comunidad numera. Mas ya se viò mas de vna vez, que nuestro Carlos hazia Santa, y vtil meditacion de que alli està el *Panteon*, y *Deposito* de los cuerpos Reales, cuyos cadaveres descansan entre las cenizas frias de su mortal ser, sin que lo Soberano de la Diadema pudiesse ser laurel, que los preservasse del rayo de la *Parca*; y ya se le oyò dezir: aqui estan mi Padre, y Abuelos, y aqui tambien vendremos; conque mostraba à otros, y à su persona propria, el mas rico tesoro, que entre las inexplicables riquezas conserva aquella magnifica habitacion, y lo que à su piadosa, y Christiana meditacion causaba la fragancia mas suave, y odorifera: que a quien trata de morir, no causa horrores el sepulcro, sino à quiẽ olvida el fatal termino de su vida. Por esso nuestro Carlos traia siempre à Dios en su consideracion, porque no olvidaba el *Panteon*, don-

donde avia de terminar la navegacion de su vida; pues como dize el docto Voragine, Panteon quiere dezir toda la Deydad: *Pantheon, quod sonat toti Dij, vocaverunt*, del Dios Pan, y Theos, à *Pan quod est totum, & Theos Deus*. Mas que discurremos? Las arregladas operaciones de Carlos manifestaron siempre que la fortaleza de el Señor estava en su alma, y que podia la Diuina misericordia numerarlo entre los mas particulares Justos, de quienes el Señor haze gloriosa ostentacion.

Que Ezechias Rey de Judà se interprete Fortaleza de Dios, nos dize la Biblia: *Ezechias fortitudo Domini*, y que lo declarasse Dios por recto, y Santo entre dos Varones tan esclarecidos como Daud, y Josias, nos afirma el 49. del Eclesiastico: *Præter Daud, Ezechiam, & Josiam omnes peccatum commisserunt*: Sabed (dize el Espiritu Santo) que todos los mortales cometieron culpas, y que solo Daud, Ezechias, y Josias son Justos. No entro aora à descubrir las virtudes de Josias, y Daud; dificulto solamente el colocar entre ellos à Ezechias, y el que se le dè titulo de Fortaleza del Señor. Busquemos la causa, que bien escondida està al discurso. Enfermò mortalmente (dize el 38. de Isaias:) *Ægrotavit Ezechias usque ad mortem*; pronunciòle el Profeta por Diuina disposicion su lastimosa muerte, y

bol-

bolviendo su rostro à la pared del Templo, con tiernas lagrimas pidió à Dios misericordia: entrò segunda vez el Profeta, y anunciándole la Soberana clemencia, le assegurò, que se le concedian quinze años mas de vida, dandole por señal, que el Relox de Achaz bolveria retrocediendo diez lineas. Reconocieron el prodigio en Babilonia, y dize el cap. 39. que Madach Baladan, Rey fuyo, imbiò sus Embaxadores à Ezechias, à darle la en hora buena de su salud, y le llevaron dones, y vnos libros; y alegre Ezechias, les mostrò vn retiro, que era vna celda, recamara, ò capilla de *los Aromas*, y afsimifmo los tesoros de oro, y plata: *Et ostendit cellam aromatum, & argenti, & auri.* Que les descubriese el tesoro de sus riquezas, no lo estraño; mas vna Capilla donde se guardaban los Aromas fragrantés, y olorosos, esso si me haze novedad: porque vnos personages imbiados de vn Monarca tan poderoso, como lo era el de Babilonia, tendrian à particularidad ver *Aromas*? O que ay grande mysterio! (escriuiò San Epifanio, citado de la Glosa, y de la Purpura de Hugo) esse retiro, ò Capilla era vn illustre deposito, vn *Panteon*, donde se sepultaban los cuerpos Reales de los Reyes de Israel: *Secundum Epi-*

*phanium, cella aromatum dicitur præclara domus, in qua sepeliebantur corpora Regum.* Pues dize Ezechias. Oidme, Embaxadores de Babilonia, mirad los tesoros de oro, y plata, y las riquezas de mi Palacio; pero toda via tengo que mostraros lo que mas estimo, que es el Panteon donde los Reales cadaveres de mis Padres, y Abuelos, Reyes de Judà, yazen durmiendo en el letargo de la mortalidad, y donde yo tambien, siguiendo sus passos, habitarè, como hombre mortal, aunque Principe tan Soberano: esta es la celda de los *Aromas* mas odoriferos, no porque se adorne de *Aromas*; si porque esse *Panteon*, esse Sepulcro me infunde fragancias: ved riquezas, registrad tesoros, que nada os muestran por admirable, sino este deposito de los Reales cuerpos, que con verdadero desengaño me predica. Así? Pues llame se Ezechias Fortaleza de Dios: *Fortitudo Domini*, y aclamele el mismo Señor por tan verdadero Justo, que haziendo classe con Dauid, y Jossias, publique, que de Ezechias no se conoce el que cometieffe vna culpa: *Præter Dauid, Ezechiam, & Jossiam omnes peccatum commisserunt.*

O querido Rey, y Señor nuestro! lenguas se haze la Corte de España, ponderando la

rectitud de tu vida, tus virtudes, tu pureza; siendo esta tan admirable, que ni la mas leve sombra se atreviò al Sol de tu conciencia; pero què mucho, si la pureza de sus costumbres fue tan admirable, que no solo la midió por los terminos de la vida, mas aun passaba à la region de la muerte? Era su Magestad dotado de vna viveza singular, y en los años de su niñez la adornaba con el estudio, y curiosidad de preguntarlo todo, por saber, y llevandolo la Serenissima Reyna su Madre, y Señora nuestra en su compañía en cierta ocasion, passaron à vista de el cementerio de vna Parroquia, donde se estava formando vna sepultura para algun cadaver desvalido, y pobre. Preguntòle à su Mag. nuestro Rey: *Madre, què hazen alli?* y respondiòle la Augustissima Señora: *Para enterrar los pobres es esso.* Y bolvió à dezir: *Los hombres, ò las mugeres? Hombres, y mugeres,* le respondiò. *Pues esso no es bueno* (dixo nuestro Rey) *hombres, y mugeres sepultados en vn mismo sitio, no me parece bien.* Así me lo expressò vna Ilustrissima Mitra de esta Santa Iglesia. O pureza del Catolico Monarca Carlos Segundo, que passando los limites de la vida, la quieres assegurar aun entre la jurisdiccion de la muerte! Seas engrandecido de el

mismo Dios, y sus Diuinos labios publicaren tus alabanças, y elogios.

Predicò el mismo Dios las grandes virtudes de su siervo Job, y preguntò la Diuina Sabiduria al Demonio en el cap. i. De donde vienes: *Vnde venis?* Respondiò Satanàs: He dado buelta à todo el mundo. Bien està (dize el Señor) pero has considerado bien à mi siervo Job? Pues en toda la tierra no ay otro semejante, porque es hombre recto, de corazon candido, y sencillo; temeroso de Dios: *Quod non sit ei similis in terra homo simplex, & rectus, ac timens Deum;* hombre en fin en quien nada de malicia se halla: *Recedens à malo.* Valgame vuestra Omnipotencia, Señor! No mandareis à algun Ministro vuestro, que se encargue de publicar las virtudes, y alabanças de Job? Eflo no (dize Dios) yo he de ser su Predicador, porque este siervo mio es tan admirable, que se reserva la proposicion de sus glorias para mis Diuinos labios. Serà porque fue vn espectáculo de dolores, enfermedades, y accidentes, como nuestro Carlos? Serà por la inenarrable paciencia, conque tolerò tantos golpes de la fortuna, como nuestro Rey? O que tiene Job vna singularidad muy notable, que solo el Chrysostomo descubriò, y que no  
seria

seria facil que otro escriuiesse. Estavan sus siete hijos, y tres hijas en vn esplendido banquete, conque el hermano mayor, y Primogenito los festejaba, y repentinamente corriò vn horroroso huracàn de viento, que comoviendo el edificio por los quatro angulos, lo demoliò, y desquiciò de forma, que sepultò à los diez hijos de Job. *Filijs tuis, & filabus, vescentibus, & bibentibus, in domo fratris sui primogeniti, ventus vehemens irruit à regione deserti, & concussit quatuor angulos domus, quæ corruens oppressit liberos tuos, & mortui sunt.* Esta noticia llegò al Santo Job, y exclamò: Dios lo diò todo, y Dios lo quitò; sea bendito, y alabado su nombre: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum.* Y no hizo Job otra demonstracion mas, que alabar, y engrandecer al Señor? El texto no lo dize: pero yo lo dirè (responde el Chrisofotomo) Apenas el espejo de paciencia oyò del mensagero triste la desgracia de sus hijos, quando passò al sitio donde la demolida casa estuvo fundada, y hallando vna confusa descripcion de lo que antes fue, todo ruina, todo laberinto, apartò los materiales, separò los maderos, amontonò los barros de ladrillos, y tejas, y fue dividiendo, y apartan-

tando los cuerpos deshechos de los varones sus hijos, de los de sus hijas, dióles sepultura à los varones en vna parte , y à las mugeres en otra, disponiendolo de forma, q̄ hombres , y mugeres no quedassen en vna misma fossa sepultados. Què hazes Job Santo, temeroso de Dios? Què? Apartarlos aun en el mismo sepulcro, dize el Chrysostomo: *Beatus Job discernens liberorum membra cavens que ne masculina membra feminis coniungat*: porque yo ( dize Job ) conseruo en mi corazon el temor santo de Dios, y quiero con esta accion dar à entender al mundo, que en materia de pureza , si lo grande es el observarla viviendo , lo mayor es el prevenirla aun mas allà de los limites de la vida , assegurandola entre los mismos terminos de la muerte, disponiendo, que los dos estados se hallen tan separados, que ni el sepulcro pueda vnirlos. Assi? (dize Dios) pues no se halle en los mortales capacidad para las alabanças de Job , reservense para mis Divinos labios, yo he de ser el Predicador de sus virtudes, por tan extraordinaria pureza, y el infierno, y las criaturas oyganme dezir, que Job es: *Homo rectus, ac timens Deum*, hombre justo, santo, y temeroso de Dios.



Ya, Augustissimo Carlos Segundo; ya, amado Rey, y Señor nuestro, llega la pobre navegante de mi discurso al Puerto: puedo asegurarte (ò Carlos, querido Rey, y Señor mio!) que ha navegado en vn pielago profundo de lagrimas de mi corazon, mas que entre las ondas de la ponderacion. Recibe (ò Gran Monarca!) las tres piedras Jacinto, Ametisto, y Carbuco, que para adorno, y exaltacion de tu Corona te he ofrecido; pues la primera es de la obediencia, amor, y lealtad, que los Españoles corazones te professaron: la segunda, del verdadero cariño, conque los atendistes: la tercera, de tu Fè, piedad, Religion, virtudes, temor santo de Dios, y pureza de tus admirables costumbres. O infeliz España sin tu amado Carlos! Mas ò dichosissima Monarquia! que si en la tierra lo poseiste Rey, en el Reyno de los Cielos lo lograràs intercessor para tus calamidades. Asi lo espera nuestra piadosa humana Fè, como puede; y que como del esclarecido Rey de Hungria S. Estephano podamos dezir de nuestro virtuosissimo Carlos: *Quem regnantem in terris propagatorem habuit, propugnatorem habere mereatur gloriosum in Cælis.*

Llore en fin la Monarquia Española la pèr-  
di-

dida de su Carlos: Llore Cadiz , Nobilissima siempre, y siempre Leal, tan fatal golpe , formando de las corrientes de sus ojos otro nuevo golfo , en que naufragan los Gaditanos con su dolor. Y si como de Jacob el nombre es lo mismo que el que ve à Dios , y esperamos de su Altissima misericordia, que ha coronado à nuestro Augusto Rey con la Diadema de immortalidad , y que por eternidad le goza: ya que à Joseph hijo de Jacob asistieron en la muerte de su Padre, y dieron el pesame todos los Estados de Egipto, executemos la misma demonstracion con este gravissimo Auditorio. Doy à V.S.I. (Illmo. y Rmo. Señor) el pesame , que tan de corazon debo darle de tan fatal golpe : y con singular razon, siendo V.S.I. el verdadero Joseph de esta numerosa Republica , pues si del otro profetizò su padre: *Inde Pastor egressus, Lapis Israel*, el Pastor de su pueblo , y la Piedra fundamental de Israel; es V. S. I. nuestro Pastor, y la Piedra, que el Señor diò para el edificio de este Israel Gaditano. Doy el pesame à V. Ex. (Excelentissimo Señor) de la pérdida de nuestro amado Rey, y Señor, pues descubro en V.Ex. los tymbres generosos de el Grande Joseph: que si aquel fue sublimado,

y exaltado à la Regia Dignidad de Virrey, y Capitan General del Reyno de Egipto, con las mismas singularidades celebramos los grandes meritos de V. Ex. Doy el pesame à los dos Ilustrissimos Cavildos, pues en los dos atiende la feliz succession de dos hijos de Joseph Ephraim, y Manasses; que si el primero (como dize la Serafica Lyra de la Iglesia) por interpretarse abundancia, nos significa al Nobilissimo Senado Secular: el segundo ( que es lo mismo que olvido ) nos dà al Magnifico Congresso Ecclesiastico, cuyo desvelo es el olvidar las vanidades temporales, y dedicarse à los elogios Divinos, y su culto. Doy el pesame à las Santissimas, y Sapientissimas Religiones, como à otro Joseph, representado en cada vna; pues si Joseph viò en si logradas las bendiciones de su padre Jacob, en cada vna de estas gravissimas Comunidades registro cumplidas las bendiciones de sus Patriarchas, y Padres admirables. Doy el pesame al Valeroso Estado Militar de Cadiz, pues si Joseph consigue por Mayo azgo feliz los trofeos de la espada, y armas de su padre Jacob; los trofeos de la Militar Profesion son efectos de sus invencibles Españolas Armas. Doy el pesame à mis Patricias Gaditanas,

L

pues

pues si para ver, y admirar al antiguo Joseph por sus virtudes, olvidaban el retiro de sus domicilios, quien dudará, que con el corazón le asisten en tanta pena? Doy finalmente el pesame à este copioso, grande, y dilatado pueblo Gaditano, donde las lagrimas, los sollozos, los suspiros, las afficciones ni se suspenden, ni se halla alivio. Y esto no es así, Fieles mios? Hallaràse en la Monarquia Española otra Ciudad donde con tanta, y tan melancolica significacion de ley, y amor aya llorado la muerte de su Serenissimo Señor Carlos Segundo? Tanto, que las Naciones estrañas lo publican, y admiran; y pueden con gran propiedad intitularle el lugar de las lagrimas, y suspiros, como dixerò los Cananeos de aquel

Genef. 50

donde lloraron tan de corazón à Jacob: *Quod cum vidissent habitatores terra Chanaan, dixerunt plactus magnus est Aegyptijs, & idcirco vocatum est nomen loci illius plactus Aegypti.* Así lo ha experimentado el mundo de la lealtad de Cadiz, pues si Jacob dize el Sagrado Texto, que lloraron 70 dias: *Fleuerunt enim Aegyptus septuaginta diebus*: es advertencia de la Eminencia de Hugo, que los Egyptios le dedicaron sus lagrimas por espacio de 40. dias, mas los Hebreos, pueblo de Dios, treinta. A-

ibi.

*gyptij igitur servaverunt Jacob mortuum quadraginta diebus, & Hebrei triginta.* Y Cadiz, pueblo de Dios por tantos titulos, en el espacio de casi treinta dias llorò al compàs de los metales Ecclesiasticos, y de los bronces Militares à su amabilissimo Monarca. Y aunque tan amorosamente le tenemos en nuestros corazones, serà bien que à la immortal memoria del mundo le grave nuestra reverente atenciõ el Epitafio mas proprio, que serà delinear à la vnica, y singular Ave Fenix en su nombre entre aromas de virtudes, à los rayos del Sol de su ardiente Caridad, Fe, y Religion: que si desta generosa Ave, que muere sin successiõ, escrivio Manilio, citado de Plinio, que vive el año grande, y muere à los fines de el; este Hyeroglifico se aplicò à las personas Austriacas (escribe el mundo Symbolico, y S. Gregorio en el ferm. 3. ad Virgín.) le dirà à nuestro Rey para gloria suya, y consuelo de los Españoles, quando el Fenix de Austria muere al fin del año grande de la Christiandad, que es el Santo, sin dexarnos successiõ, el que de si mismo renacerà en immortal gloria à los siglos todos.

*Ut Phœnix moriens, primos reuiuiscit ad annos,  
in medijs flammis, post plurima lustra renascens,  
atque novum veteri surgit de corpore corpus:  
haud secus egregia redduntur, morte perennes  
dum pia divinis ardescunt pectora flammis.*

**REQUIESCAT IN PACE AMEN.**

